	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2832-2023 **Contratista:** JAC VEREDA CHONQUIRA

Contrato de Interventoría No. 2747 /23 **Interventoría:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. 3 **MES O PERIODO:** NOVIEMBRE

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	0
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		9
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		9
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		14
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		14
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		15
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		15
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	16
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	29
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	31
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	36
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	38
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	40
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	42
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	N/A
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		51
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	53
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	54
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	N/A
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	55
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		63
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		64
5.3	Informes especialistas y profesionales		66
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N/A
5.5	Informe matriz de riesgos.		N/A
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		N/A
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	99
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	105
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	108
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	110
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	N/A
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	119
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	120
7	**Conclusiones y recomendaciones**		121
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		122
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		123
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		N/A
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		136

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: Angelica Rubio

Nombre: ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ
Matrícula Profesional No.: 01123-11321 CPITVC
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 059 de fecha 21/09/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MINISTERIO DE TRANSPORTE

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2747 DE 2023

CONVENIO DE OBRA No 2832 DE 2023

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL BÁSICO DE INTERVENTORÍA No. 3

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

INTERVENTOR



1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

FORMATO MEPI – MN1 – IN – 15 – FR -2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	
VERSION	
PÁGINA	

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT-BOYACÁ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **PERIODO MES:** NOVIEMBRE

CONVENIO No.: 2832-2023

OBJETO: OBJETO:AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

PLAZO INICIAL: 4 MESES
FECHA DE INICIO: 25/09/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2023
PLAZO ACUMULADO: 4 MESES

VALOR INICIAL : $ 244.720.876,00
VALOR ADICIONALES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 244.720.876,00
DESEMBOLSO CONCEDIDO: $ -
DESEMBOLSO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2747-2023 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Mejoramiento	ML	235,5
Estructuras	Alcantarillas		
	Muro de Contención		
Mantenimiento	Limpieza de alcantarill	m3	2
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Mejoramiento	ML	18	
Estructuras	Alcantarillas			
	Muro de Contención			
Mantenimiento	Limpieza de alcantarilla	m3	2	
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 194.997.341,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 5.755.096,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 42.968.439,00
APORTE JAC	$ 1.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	244.720.876,00

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	32.222.768,00	32.222.768,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL		0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.000.000,00	5.000.000,00
APORTE JAC	1.000.000,00	1.000.000,00
VALOR EJECUTADO	38.222.768,00	38.222.768,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 61.053.529,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 32.222.768,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 52,78%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **6**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



confromacion tramo 1



limpie<a alcantarilla tramo 2

	
sub base granular tramo 2	**tramo 2**
	
placa huella tramo 2	**Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCION

El INVÍAS suscribió el convenio solidario No 2832 DE 2023 con la junta de acción comunal de la vereda Chonquira en el municipio de Sotaquirá en el Departamento de Boyacá cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"**.

En virtud de lo anterior el INVIAS como parte de sus compromisos adelanto el proceso de selección No. IP-DT-BOY-016-2023 y adjudicó a ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ, el contrato No 2747 de 2023, cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".**

El Instituto Nacional de Vías INVIAS impartió orden de inicio al contrato de interventoría No. 2747 de 2023 a partir del 21 de septiembre de 2023. De igual forma para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato a la funcionaria ANGÉLICA MARIA RUBIO CORTEZ.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el primero (1) y el treinta y uno (30) de noviembre de 2023, en cumplimiento con el manual de interventoría del INVIAS y de los compromisos contractuales de ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ establecidos en el contrato de interventoría.

En este informe se presentan los procedimientos y acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo del contrato en los componentes técnico, administrativo, financiero y ambiental, con el fin de garantizar la calidad de las obras y el cumplimiento de las obligaciones contractuales tanto del contratista como de la interventoría.

Contiene todas las actividades desarrolladas por la interventoría y el contratista durante el presente periodo siguiendo los lineamientos contemplados en los contratos y demás normas vigentes.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACION

El municipio de Sotaquirá se encuentra ubicado en la provincia del centro del departamento de Boyacá, limitado por las coordenadas geográficas 5°45′54″N Latitud Norte y 73°14′53″O Latitud Occidental. Fue elevado a la categoría de Municipio por primera vez en 1582. El Municipio de Sotaquirá es de fácil acceso y esta a una dista de 39 km de la Capital del Departamento de Boyacá, este municipio limita por el norte con el municipio de Paipa, al sur con el municipio de Cómbita, al occidente con el municipio de Gambita y al oriente con el municipio de Tuta.



Figura 1.1 Ubicación del departamento de Boyacá

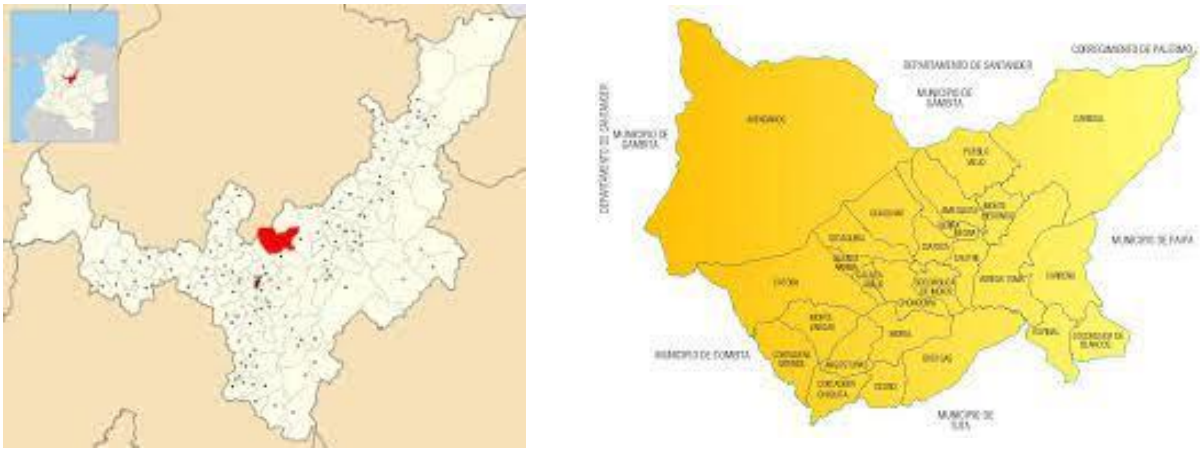


Figura 1.2 Ubicación del municipio de Sotaquirá



Figura 1.3 Ubicación de los tramos en la vereda Chonquira

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO.

El proyecto tiene influencia en la vereda de Chonquira del Municipio de Sotaquirá, el mejoramiento de esta vía favorecerá a las comunidades pertenecientes a estos territorios, para comunicarse con el casco urbano del municipio, ya que el sector a intervenir en épocas de invierno se vuelve intransitable para la comunidad, provocando en muchas ocasiones que los estudiantes no puedan llegar a las escuelas que se encuentran en el Municipio, así como se les imposibilita a los campesinos pertenecientes a la comunidad que puedan transportar sus productos a los centros de consumo cercanos, aumentando los costos de transporte de carga y pasajeros.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

El proyecto contempla el mejoramiento de la vía terciaria de la vereda de Chonquira sector Tamara con la vía principal de acceso a el Municipio de Sotaquirá, la vía que actualmente se encuentra en estado de afirmado en muy mal estado esto debido a las constantes lluvias en el sector y al tráfico de vehículos de carga que transportan alimentos para la producción agrícola y trasporte para estudiantes que cursan sus estudios en el colegio del casco urbano del municipio, lo cual ha traído inconvenientes a la población cercana al área de influencia del proyecto en lo que respecta al alto costo del transporte de pasajeros a la cabecera municipal.

Luego de la visita técnica realizada a la obra, la cual se realiza en compañía de la presidenta de la junta de acción comunal y la comunidad del sector, en dicha visita se decide realizar la intervención de la vía de acceso a la vereda Choaquira sector tamara la cual es una zona de alta pendiente que a simple vista presenta un suelo de características al parecer expansivas y que tanto la junta de acción comunal como la comunidad que estuvo en la visita coinciden en la necesidad de la intervención de ese punto que en épocas de invierno se vuelve intransitable para cualquier tipo de vehículo.

	
Foto Inicio Tramo 1 (PR0+000 – PR0+110)	**Foto Final Tramo 1 (PR0+000 – PR0+110)**
	
Foto Inicio Tramo 2 (PR0+000 – PR0+120)	**Foto Inicio Tramo 2 (PR0+000 – PR0+120)**

2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El proyecto contempla la construcción de dos (2) tramos de placa huella, el diseño definitivo depende de los estudios y la verificación en campo que realice la JAC al corredor vial en cuanto al componente de geotecnia, diseño geométrico, hidráulico,

diseño de pavimento, topografía, estudio de tránsito entre otros, para verificar la CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES y determinar los espesores y características de la estructura.

La ubicación de la vía a intervenir es el acceso a la comunidad de la vereda Chonquira la cual presenta inconvenientes de acceso principalmente en épocas de invierno, inicialmente se tiene contemplado la intervención de 235.5 metros lineales en placa huella, los cuales no son afectados según los resultados arrojados por los Estudios y Diseños ya que cumplen con las especificaciones técnicas para la implementación de la CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES.

	COORDENADA NORTE	**COORDENADA ESTE**
PUNTO INICIAL	5´45´39.4”	73´15´07.2”
PUNTO FINAL	5´45´29.5”	73´15´22.7”

Tabla 1. Localización Geográfica de la

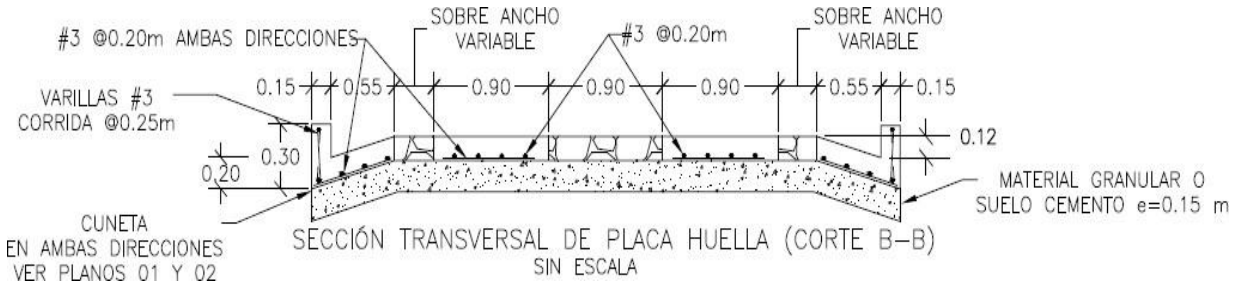


Figura 1 Esquema placa huella sección transversal

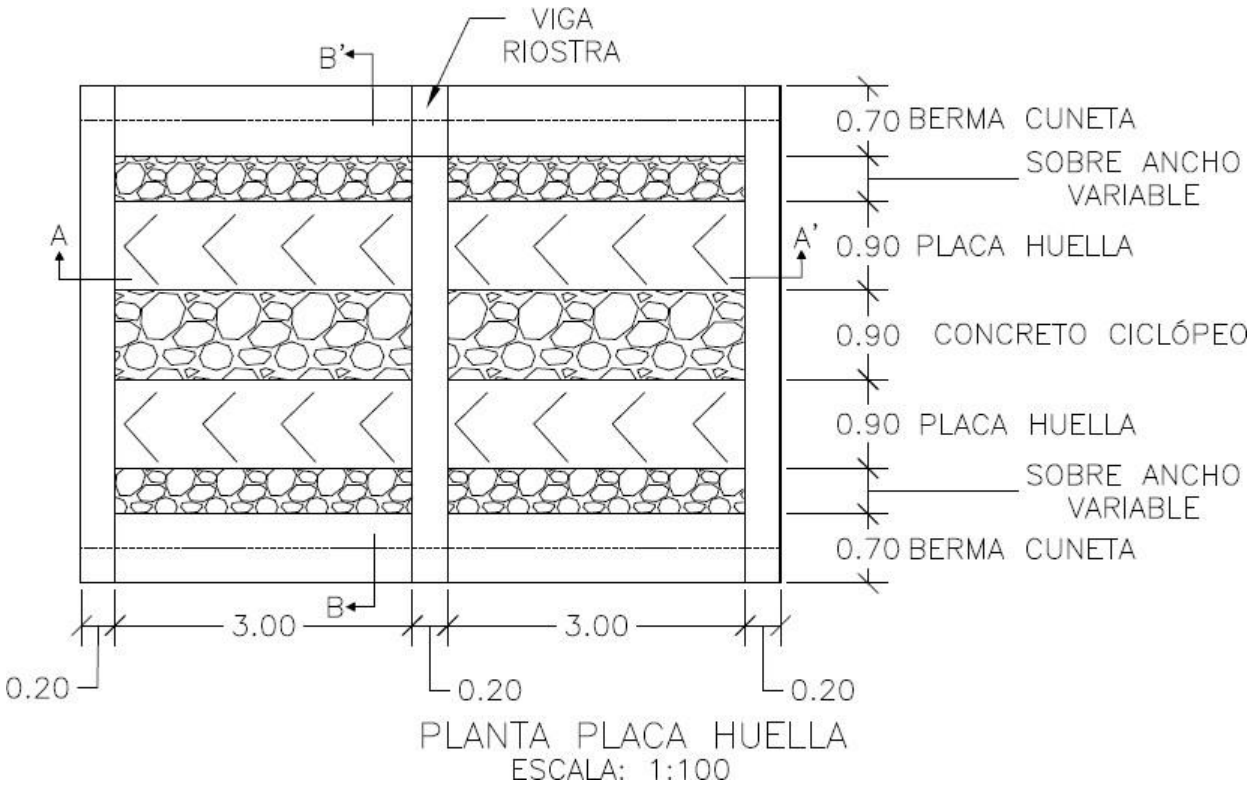


Figura 2 Esquema Vista en planta

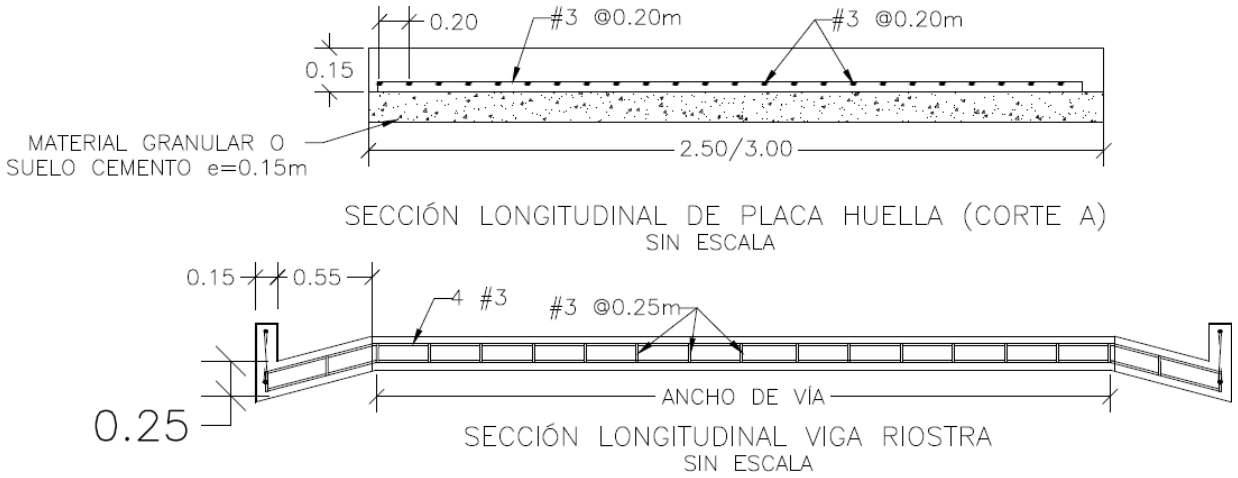


Figura 3 Esquema placa huella de longitud losa y acero transversal

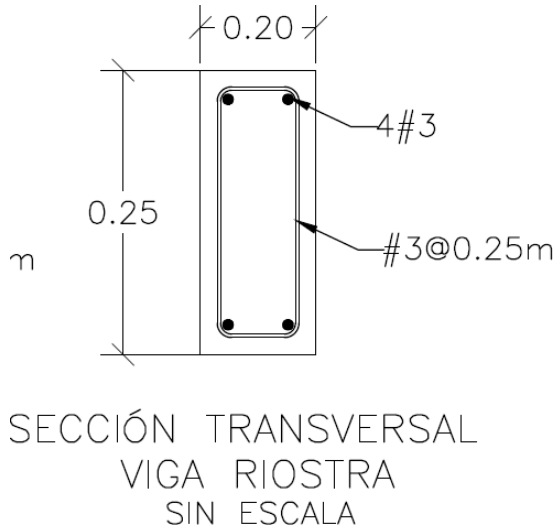


Figura 4 Esquema Sección viga riostra

3. INFORMACION DEL CONVENIO

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

CONVENIO No.:	2832 – 2023
PARTE 1	"INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS"
PARTE 2	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHONQUIRA
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
VALOR DEL CONVENIO	**DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS** ($244.720.876,00)
PLAZO INICIAL	4 MESES y/o HASTA 31/12/2023
FECHA DE INICIO	25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2023

3.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2023, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realiza comité operativo No.2 para evaluar varias cotizaciones con el objetivo de seleccionar los proveedores encargados de realizar los suministro de materiales para la construcción de la placa huella.

- Se inicia con la limpieza de dos alcantarillas existentes en los dos tramos a intervenir.
- Se realiza conformación de calzada en los dos tramos con maquinaria del municipio.
- Llega material de acero, cemento agregados arena y gravilla para iniciar con el tramo 2
- Se inicia con replanteo y construcción del tramo 2 de la placa huella.
- Durante este mes, una de las actividades llevadas a cabo fue la recopilación alguna de información solicitada por parte de la interventoría del proyecto. En el marco de esta tarea, se entregaron los documentos para revisión por parte de la interventoría a través del correo electrónico, que se enlistan a continuación:

  - Concepto hidrológico
  - Concepto de transito
  - Levantamiento topográfico
  - Entrega de resultados parciales ensayos de CBR

3.3. SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

Durante el tiempo transcurrido de este informe no se presentan ítems no previsto.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

Durante el periodo transcurrido de este informe, no se inician con las actividades de obra debido a que se está iniciando con la parte administrativa y contratación de personal de obra.

Con respecto al avance de obra, al no realizarse aun actividades debido a que el proyecto se encuentra en la fase de revisión de REQUERIMIENTO DE REVISIÓN DE

LA GUÍA DE OBRAS MENORES del INVIAS, a fecha de cierre de este informe el contratista presenta un avance programado del 24.95% contra un avance ejecutado del 13.17%, para un atraso del 11.78%. Por su parte la interventoría le recuerda a la junta de acción comunal que luego de culminar el periodo de este informe el contrato cuenta con un plazo hasta el 31 de diciembre de 2023 para culminar las actividades de obra, razón por la cual se le solicita al personal técnico realizar un plan de cotizaciones y compras de materiales y un plan de contingencia para culminar con las actividades en los tiempos establecidos.

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL DEL CONVENIO

4.1. INFORME SEMANAL

Durante el periodo transcurrido de este informe se presentó un total de cinco (5) informe semanal en donde se describen las actividades realizadas por la JAC durante el periodo comprendido entre los días 1 al 30 de noviembre de 2023. Este informe se anexará a través del formato lineamientos entregado por la SVR.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2747-2023
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INFORMES SEMANALES

SEMANAL 7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 9/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLACA HUELLA VREDA CHORRERA

UNIDAD EJECUTORA: DT-BOYACÁ | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ | SEMANA No.: 7 del 3/11/2023 al 9/11/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+120 AL PR 0+100 100ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, TRAMO 2: PR 0+500 al PR 0+635,,5: 135,5 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto,

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

CONVENIO No.: CONVENIO 2832-2023
FECHA DE INICIO: 21/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

VALOR INICIAL: $ 244.720.876,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 244.720.876,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INTEGRANTES:

CONTRATO No.: 2747-2023
FECHA DE INICIO: 21/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: N.A

VALOR INICIAL: $ 87.666.000,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 87.666.000,00
VALOR ANTICIPO: N.A
VALOR AMORTIZADO: N.A
SALDO POR AMORTIZAR: N.A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA		2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 244.720.876			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 244.720.876			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 87.666.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 87.666.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$	244.720.876,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	236.598,00	0,10%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	236.598,00	0,10%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	-	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$	5.500.000,00	2,25%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	236.598,00	0,10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	5.736.598,00	2,34%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	-	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	236.598,00	0,10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	236.598,00	0,10%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	49.312.125,00	56,25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	22.985.300,00	26,22%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	5.479.125,00	6,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	4.951.500,00	5,65%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0,10% | Avance o Atraso Físico %: 2,25%
Meta Física Ejecutada %: 2,34%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
	CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN CONCRETO		
	Excavaciones varias en material común en seco.	M3	6,00
	Subbase Granular Clase C	M3	180,15
	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - PLACA HUELLA VIGAS RIOSTRAS Y	M3	136,94
	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase G f'c = 14 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	M3	44,15
	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	KG	6670,58
	LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE		
*	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ML	2,00
*	GASTOS ADMINISTRATIVOS	GL	1,00
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 0+000 AL PR 0+100
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 0+500 al PR 0+635,5
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA CONSECUCION DE LAS CANTERAS DEL MATERIALES DEL SECTOR, LA INTERVENTORIA LE RECOMIENDA QUE DICHAS FUENTES DE MATERIALES DEBEN SER LEGALMENTE CERTIFICADAS

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EN LA ZONA NO SE CUENTA CON ZONAS DE DEPOSITO, RAZON POR LA CUAL UNA VEZ INICIEN LAS ACTIVIDADES SE LE RECOMENDARÁ AL CONTRATISTA QUE EL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES SEA DONADO A PREDOS CERCANOS A LA VÍA O A LA COMUNIDAD DE LA VEREDA DE SANTA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: A LA ESPERA POR PARTE DE LA JAC

OBSERVACIONES: SE ESTA A LA ESPERA DE LOS LINEAMIENTOS POR PARTE DEL INSTITUTO PARA LA ELABORACION DE PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

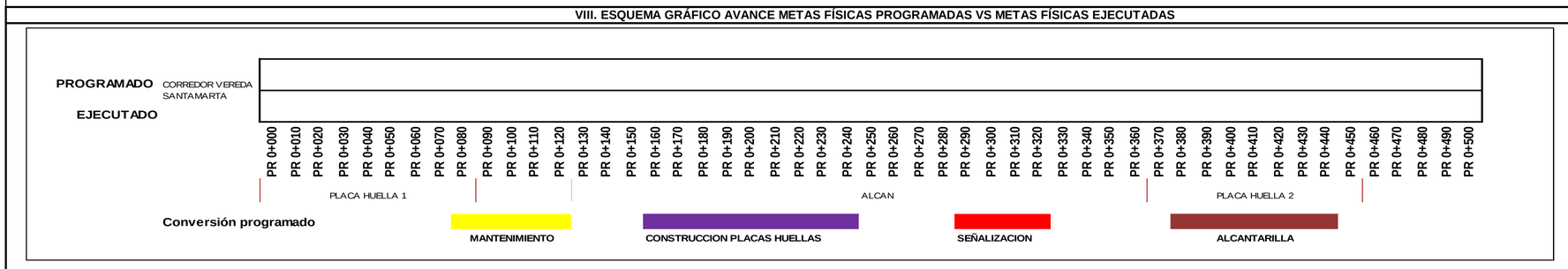
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. SE CONTINUA CON ESTUDIOS Y DISEÑOS
2. SE REALIZA LIMPIEZA DE ALCANTARILLA EXISTENTE
3. SE REALIZA LIMPIEZA DE CUNETAS EXISTENTES Y CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ELABORACION DE DOCUMENTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

1. ACOMPAÑAMIENTO A LAS JAC SOBRE METODOLOGIA Y DOCUMENTACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO
2. SE REVIZA DOCUMENTACION ENTREGADA POR LA JAC
3. SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEMANAL 8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 16/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLACA HUELLA VREDA CHORRERA

UNIDAD EJECUTORA: DT-BOYACÁ — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ — SEMANA No.: 8 del 10/11/2023 al 16/11/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+120 AL PR 0+100 100ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, TRAMO 2: PR 0+500 al PR 0+635,,5: 135,5 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto,

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

CONVENIO No.: CONVENIO 2832-2023 — VALOR INICIAL: $ 244.720.876,00

FECHA DE INICIO: 25/09/2023 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 244.720.876,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

INTEGRANTES:

CONTRATO No.: 2747-2023 — VALOR INICIAL: $ 87.666.000,00

FECHA DE INICIO: 21/09/2023 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 87.666.000,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: N.A — VALOR ANTICIPO: N.A

VALOR AMORTIZADO: N.A

SALDO POR AMORTIZAR: N.A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA		2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 244.720.876			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 244.720.876			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 87.666.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 87.666.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 244.720.876,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 236.598,00	0,10%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 236.598,00	0,10%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 5.500.000,00	2,25%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 236.598,00	0,10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.736.598,00	2,34%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 54.791.250,00	62,50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 27.936.800,00	31,87%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5.479.125,00	6,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4.951.500,00	5,65%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0,10% — Avance o Atraso Físico %: 2,25%

Meta Física Ejecutada %: 2,34%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
	CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN CONCRETO		
	Excavaciones varias en material común en seco.	M3	6,00
	Subbase Granular Clase C	M3	180,15
	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - PLACA HUELLA VIGAS RIOSTRAS Y	M3	136,94
	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase G f'c = 14 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	M3	44,15
	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	KG	6670,58
	LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE		
*	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ML	2,00
*	GASTOS ADMINISTRATIVOS	GL	1,00
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog				2,00	100,0%
Ejec				2,00	100,0%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 0+000 AL PR 0+100

TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 0+500 al PR 0+635,5

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA CONSECUCION DE LAS CANTERAS DEL MATERIALES DEL SECTOR, LA INTERVENTORIA LE RECOMIENDA QUE DICHAS FUENTES DE MATERIALES DEBEN SER LEGALMENTE CERTIFICADAS

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EN LA ZONA NO SE CUENTA CON ZONAS DE DEPOSITO, RAZON POR LA CUAL UNA VEZ INICIEN LAS ACTIVIDADES SE LE RECOMENDARÁ AL CONTRATISTA QUE EL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES SEA DONADO A PREDOS CERCANOS A LA VÍA O A LA COMUNIDAD DE LA VEREDA DE SANTA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: A LA ESPERA POR PARTE DE LA JAC

OBSERVACIONES: SE ESTA A LA ESPERA DE LOS LINEAMIENTOS POR PARTE DEL INSTITUTO PARA LA ELABORACION DE PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 5

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

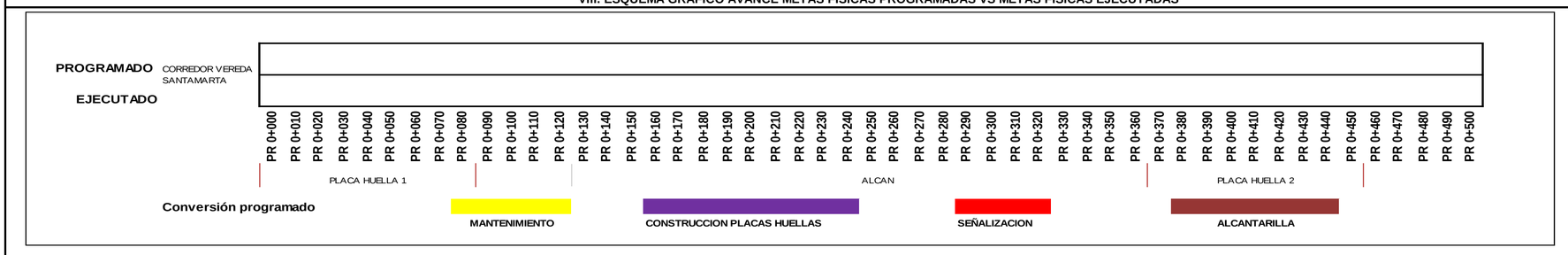
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. SE REALIZA REPLANTEO PLACA HUELLA PARA TRAMO 2
2. SE ACOPIA MATERIAL DE SUB-BASE PARA TRAMO 2
3. SE REALIZA VISITA Y REUNION EN CAMPO CON SUPERVISION INTERVENTORIA Y JAC

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. SE INICIA CON ESTENDIDO Y COMPACTACION DE SUB-BASE EN EL TRAMO 2
2. SE INICIA CON EL FIGURADO Y AMARRE DE ACERO PARA TRAMO 2
3. INICIAR CON FUNDIDA DE CONCRETO PARA TRAMO 2

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad



Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

1. ACOMPAÑAMIENTO A LAS JAC SOBRE METODOLOGIA Y DOCUMENTACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO
2. SE REVIZA DOCUMENTACION ENTREGADA POR LA JAC
3. SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEMANAL 9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 23/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLACA HUELLA VREDA CHORRERA

UNIDAD EJECUTORA: DT-BOYACÁ — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ — SEMANA No.: 9 del 17/11/2023 al 23/11/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+120 AL PR 0+100 100ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, TRAMO 2: PR 0+500 al PR 0+635,,5: 135,5 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto,

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

CONVENIO No.: CONVENIO 2832-2023
FECHA DE INICIO: 25/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

VALOR INICIAL: $ 244.720.876,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 244.720.876,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INTEGRANTES:

CONTRATO No.: 2747-2023
FECHA DE INICIO: 21/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: N.A

VALOR INICIAL: $ 87.666.000,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 87.666.000,00
VALOR ANTICIPO: N.A
VALOR AMORTIZADO: N.A
SALDO POR AMORTIZAR: N.A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA		2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 244.720.876			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 244.720.876			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 87.666.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 87.666.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 244.720.876,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 23.118.703,00	9,45%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 11.996.006,00	4,90%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (11.122.697,00)	-4,55%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 5.000.000,00	2,04%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 23.118.703,00	9,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16.996.006,00	6,95%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (6.122.697,00)	-2,50%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.989.951,00	7,35%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.996.006,00	4,90%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 60.270.375,00	68,75%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 32.888.300,00	37,52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5.479.125,00	6,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4.951.500,00	5,65%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 9,45% — Avance o Atraso Físico %: -2,50%
Meta Física Ejecutada %: 6,95%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
	CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN CONCRETO		
	Excavaciones varias en material común en seco.	M3	6,00
	Subbase Granular Clase C	M3	180,15
	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - PLACA HUELLA VIGAS RIOSTRAS Y	M3	136,94
	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase G f'c = 14 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	M3	44,15
	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	KG	6670,58
	LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE		
*	Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ML	2,00
*	GASTOS ADMINISTRATIVOS	GL	1,00
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog		2,00		2,00	33,3%
Ejec		1,00		1,00	16,7%
Prog		90,00		90,00	50,0%
Ejec		90,00		90,00	50,0%
Prog		10,00		10,00	7,3%
Ejec					
Prog		5,00		5,00	11,3%
Ejec					
Prog		500,00		500,00	7,5%
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog				2,00	100,0%
Ejec				2,00	100,0%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
COMPACTADOR	1	1
MINICARGADOR	1	1
VOLQUETA 1 (OCM 640)	1	1
VOLQUETA 2 (OCM 649)	1	1
Total	5	5

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 0+000 AL PR 0+100
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 0+500 al PR 0+635,5
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA CONSECUCION DE LAS CANTERAS DEL MATERIALES DEL SECTOR, LA INTERVENTORIA LE RECOMIENDA QUE DICHAS FUENTES DE MATERIALES DEBEN SER LEGALMENTE CERTIFICADAS

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: EN LA ZONA NO SE CUENTA CON ZONAS DE DEPOSITO, RAZON POR LA CUAL UNA VEZ INICIEN LAS ACTIVIDADES SE LE RECOMENDARÁ AL CONTRATISTA QUE EL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES SEA DONADO A PREDOS CERCANOS A LA VÍA O A LA COMUNIDAD DE LA VEREDA DE SANTA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: A LA ESPERA POR PARTE DE LA JAC

OBSERVACIONES: SE ESTA A LA ESPERA DE LOS LINEAMIENTOS POR PARTE DEL INSTITUTO PARA LA ELABORACION DE PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

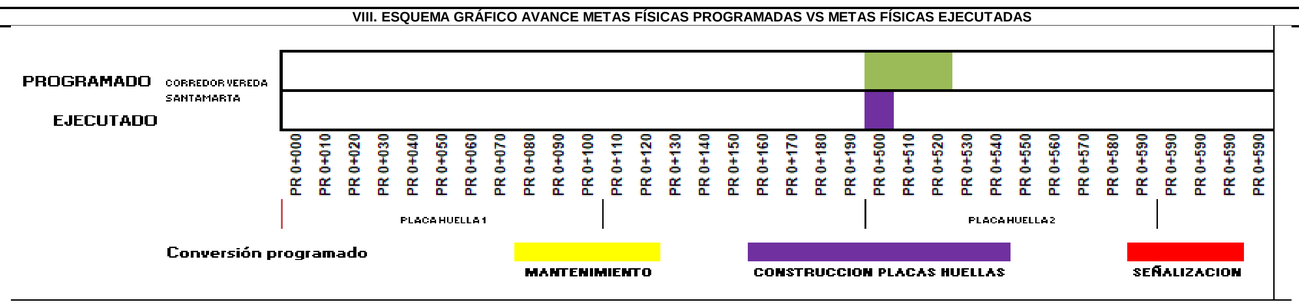
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1, SE INICIA CON ESTENDIDO Y COMPACTACION DE SUB-BASE EN EL TRAMO 2
2, SE INICIA CON EL FIGURADO Y AMARRE DE ACERO PARA TRAMO 2
3, INICIAR CON FUNDIDA DE CONCRETO PARA TRAMO 2
4, INICIAR CON EXCAVACION MANUAL PARA VIDA RIOSTRA TRAMO 2

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

2, CONTINUAR CON EL FIGURADO Y AMARRE DE ACERO PARA TRAMO 2
3, CONTINUAR CON FUNDIDA DE CONCRETO PARA TRAMO 2

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRAMO 2 INSTALACION SUBBASE GRANULAR



TRAMO 2 AMARRE DE ACERO



TRAMO 2 AMARRE DE ACERO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

1. ACOMPAÑAMIENTO A LAS JAC SOBRE METODOLOGIA Y DOCUMENTACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO
2, SE REVIZA DOCUMENTACION ENTREGADA POR LA JAC
3, SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEMANAL 10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLACA HUELLA VREDA CHORRERA

UNIDAD EJECUTORA: DT-BOYACÁ — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ — SEMANA No.: 10 del 24/11/2023 al 30/11/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

TRAMO 1: PR 0+120 AL PR 0+100 100ml de placa huella de un ancho de 4.5 m, TRAMO 2: PR 0+500 al PR 0+635,,5: 135,5 ml de placa huella de un ancho de 4.5 m

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

se realizara mediante la ejecución de las siguientes actividades: Excavaciones varias sin clasificar, o, subbase granular, concreto clase D para huellas y cunetas para la construccion de placas huellas en puntos criticos a lo largo del corredor priorizado en el proyecto,

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

CONVENIO No.: CONVENIO 2832-2023
FECHA DE INICIO: 25/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023

VALOR INICIAL: $ 244.720.876,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 244.720.876,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INTEGRANTES:

CONTRATO No.: 2747-2023
FECHA DE INICIO: 21/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: N.A

VALOR INICIAL: $ 87.666.000,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 87.666.000,00
VALOR ANTICIPO: N.A
VALOR AMORTIZADO: N.A
SALDO POR AMORTIZAR: N.A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA		2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 244.720.876			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 244.720.876			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 87.666.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -			
	SALDO DE VIGENCIA		$ 87.666.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 244.720.876,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 61.053.529,80	24,95%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 32.222.768,00	13,17%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (28.830.761,80)	-11,78%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 61.053.529,80	24,95%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 32.222.768,00	13,17%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (28.830.761,80)	-11,78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 38.361.232,80	15,68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.226.762,00	6,22%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 65.749.500,00	75,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 37.839.800,00	43,16%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5.479.125,00	6,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4.951.500,00	5,65%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 24,95% — Avance o Atraso Físico %: -11,78%
Meta Física Ejecutada %: 13,17%

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN CONCRETO		
Excavaciones varias en material común en seco.	M3	6,00
Subbase Granular Clase C	M3	180,15
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - PLACA HUELLA VIGAS RIOSTRAS Y	M3	136,94
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase G f'c = 14 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	M3	44,15
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	KG	6670,58
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE		
* Limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900mm	ML	2,00
* GASTOS ADMINISTRATIVOS	GL	1,00
*		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog		2,00		2,00	33,3%
Ejec		1,00		1,00	16,7%
Prog					
Ejec					
Prog		17,47		17,47	12,8%
Ejec		9,00		9,00	6,6%
Prog		5,00		5,00	11,3%
Ejec		2,00		2,00	4,5%
Prog		500,00		500,00	7,5%
Ejec		356		356	
Prog					
Ejec					
Prog				2,00	100,0%
Ejec				2,00	100,0%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA		
COMPACTADOR		
MINICARGADOR		
VOLQUETA 1 (OCM 640)		
VOLQUETA 2 (OCM 649)		
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 0+000 AL PR 0+100
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 0+500 al PR 0+635,5
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA CONSECUCION DE LAS CANTERAS DEL MATERIALES DEL SECTOR, LA INTERVENTORIA LE RECOMIENDA QUE DICHAS FUENTES DE MATERIALES DEBEN SER LEGALMENTE CERTIFICADAS

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EN LA ZONA NO SE CUENTA CON ZONAS DE DEPOSITO, RAZON POR LA CUAL UNA VEZ INICIEN LAS ACTIVIDADES SE LE RECOMENDARÁ AL CONTRATISTA QUE EL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES SEA DONADO A PREDOS CERCANOS A LA VÍA O A LA COMUNIDAD DE LA VEREDA DE SANTA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: A LA ESPERA POR PARTE DE LA JAC

OBSERVACIONES: SE ESTA A LA ESPERA DE LOS LINEAMIENTOS POR PARTE DEL INSTITUTO PARA LA ELABORACION DE PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

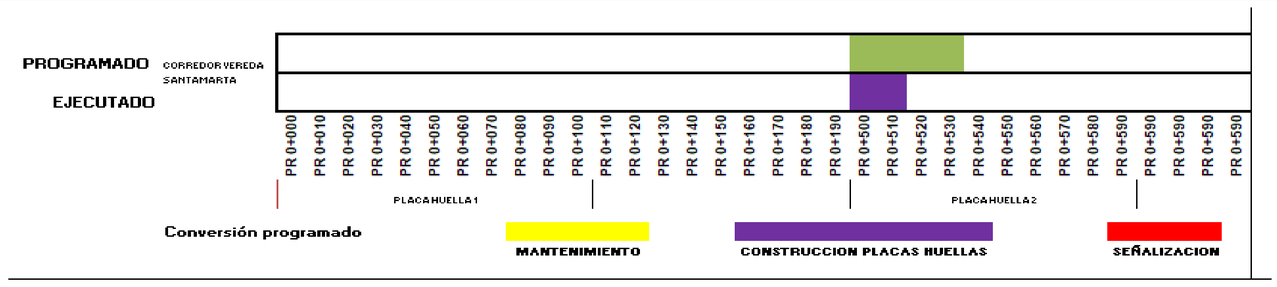
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1, SE INICIA CON CONCRETO CICLOPEO PARA CONTRA HUELLAS Y SOBRA ANCHOS TRAMO 2
2, CONTINUAR CON EL FIGURADO Y AMARRE DE ACERO PARA TRAMO 2
3, CONTINUAR CON FUNDIDA DE CONCRETO PARA TRAMO 2
4, CONTINUAR CON EXCAVACION MANUAL PARA VIDA RIOSTRA TRAMO 2
5, SE REALIZA RECORRIDO EN COMPAÑÍA DE LA SUPERVISION Y EL DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1, CONTINUAR CON CONCRETO CICLOPEO PARA CONTRA HUELLAS Y SOBRA ANCHOS TRAMO 2
2, CONTINUAR CON EL FIGURADO Y AMARRE DE ACERO PARA TRAMO 2
3, CONTINUAR CON FUNDIDA DE CONCRETO PARA TRAMO 2

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TRAMO 2 CONSTRUCCION PLACA HUELLA



TRAMO 2 CONSTRUCCION PLACA HUELLA



TRAMO 2 CONSTRUCCION PLACA HUELLA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

1. ACOMPAÑAMIENTO A LAS JAC SOBRE METODOLOGIA Y DOCUMENTACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO
2. SE REVIZA DOCUMENTACION ENTREGADA POR LA JAC
3. SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONVENIO

A Fecha de cierre de este informe el contratista realiza intervención en obra por lo cual se presenta MAQUINARIA Y EQUIPO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2747-2023
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT- BOYACÁ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO No. 2832-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2747-2023 **INTERVENTORÍA:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
MOTONIVELADORA	CATERPILLA 2014	DE KAS GRANDES	TRAMO 2																				A											
MINICARGADOR	NEW HOLLAN 2021	1 TONELADA	TRAMO 2																				A	A										
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLA 2014	7 TON	TRAMO 2																A	I	A	A	A	A	A									
VOLQUETA 1 (OCM 640)	FOR 2021	10 TON	TRAMO 2																				A											
VOLQUETA 2 (OCM 649)	FOR 2021	10 TON	TRAMO 2																				A											
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	13	42%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	1	3%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obliga
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARON
Presidenta JAC
Cedula: 52.058.595

Firma

Nombre: Andrés David Soto Rubio
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202-252244 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. PERSONAL, CONTROL Y APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA JAC

A la fecha de cierre de este informe el contratista ejecuta labores de obra por tal razón se han realizado contrataciones de personal.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2747-2023
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA JAC

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	
	VERSIÓN	
	PÁGINA	

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT- BOYACÁ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONVENIO DE OBRA No: 2832-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2747-2023 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	KARINA ISBELIA PRIETO RIANO	1049633079	ING RESIDENTE	$ 3.500.000															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	KARINA ISBELIA PRIETO RIANO	$ 1.160.000	$ 80.736	V	SANITAS	4529791491	$ 145.000	PORVENIR	4529791491	$ 185.600	$ 46.400			
2	MIGUEL ANGEL SUAREZ RONCANCIO	4265133	AYUDANTE	$ 1.160.000							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JAC	$ 1.160.000	$ 80.736	V	NUEVA EPS	72889482	$ 145.000	PORVENIR	72889482	$ 185.600	$ 46.400			
3	MAYORGA CAMARGO FREDDY GIOVANNY	4265786	AYUDANTE	$ 1.160.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 618.667	$ 43.059	V	NUEVA EPS	72889482	$ 77.333	COLFONDOS	72889482	$ 98.987	$ 24.747			
6	ALFONSO CIFUENTES JOSE DANIEL	4265568	AYUDANTE	$ 1.160.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		618.667	$ 43.059	V	NUEVA EPS	72889482	$ 77.333	COLPENSIONES	72889482	$ 98.987	$ 24.747			
7	ALBARRACIN CARLOS ALBERTO	79755747	AYUDANTE	$ 1.160.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		618.667	$ 43.059	V	NUEVA EPS	72889482	$ 77.333	COLPENSIONES	72889482	$ 98.987	$ 24.747			
8	CIPACON ACOSTA SANRLEY ALEXANDER	9101984	OFICIAL	$ 2.490.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		991.677	$ 69.021	V	NUEVA EPS	72889482	$ 123.960	PORVENIR	72889482	$ 158.668	$ 39.667			
9																																																
10																																																
N																																																

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

SE REPORTA LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARON
Presidenta JAC
Cedule 52.058.595

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1049633079
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			KARINA ISBELIA PRIETO RIANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CRA 7 # 27-41	TELÉFONO:	7444444
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4529791491**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/12/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996866257

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 0**	**$ 185.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 145.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.100	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100
SUBTOTALES:									**$ 6.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																							PENSIÓN									SALUD						ARP							CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1049633079	PRIETO RIAÑO KARINA ISBELIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 1.160.000				NO		30															230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.160.000	104963307	$ 6.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 336.700**

Planilla Pagada

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900158380-8	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA ...	VDA CHONQUIRA	3123015037	mifarobles@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOYACÁ	SOTAQUIRÁ		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-11	E	05/12/2023	72889482	$1.012.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.600	0		0		0	0	0	0	1.600	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	163.600	0		0		0	0	0	0	163.600	6

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	6.200	0	0	0	0	0	0		6.200	1
230301	Porvenir	800224808-8	344.300	0	0	0	0	0	0		344.300	2
231001	Colfondos	800227940-6	99.000	0	0	0	0	0	0		99.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	210.400	0	0	0	0	0	0		210.400	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	22.000				22.000	0	0	22.000			220	22.000	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	165.200	0	0	165.200	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	165.200	165.200
Pensión	4	659.900	659.900
Riesgos Laborales	1	22.000	22.000
CCF	1	165.200	165.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	1.012.300	1.012.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900158380-8	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA ...		VDA CHONQUIRA	3123015037	mifarobles@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOYACÁ	SOTAQUIRÁ	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-11	E	05/12/2023	72889482	$1.012.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	4265786	MAYORGA CAMARGO FREDDY GIOVANNY	1	0			S	X																231001	618.667	99.000	0	0	0	0	EPS041	618.667	24.800	14-23	618.667	1	3.300	CCF10	618.667	24.800	0	0	0	0	0
2	CC	79333427	CALDERON TOCA SEGUNDO SALVADOR	1	0			S	X	X															25-14	77.334	12.400	0	0	0	0	EPS041	77.334	3.100	14-23	77.334	1	500	CCF10	77.334	3.100	0	0	0	0	0
3	CC	79722627	COMBARIZA TORRES ERNESTO	1	0			S		X															230201	38.667	6.200	0	0	0	0	EPS005	38.667	1.600	14-23	38.667	1	300	CCF10	38.667	1.600	0	0	0	0	0
4	CC	4265133	SUAREZ RONCANCIO MIGUEL ANGEL	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS041	1.160.000	46.400	14-23	1.160.000	1	6.100	CCF10	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
5	CC	4265568	ALFONSO CIFUENTES JOSE DANIEL	1	0			S	X																25-14	618.667	99.000	0	0	0	0	EPS041	618.667	24.800	14-23	618.667	1	3.300	CCF10	618.667	24.800	0	0	0	0	0
6	CC	79755747	ALBARRACIN CARLOS ALBERTO	1	0			S	X																25-14	618.667	99.000	0	0	0	0	EPS041	618.667	24.800	14-23	618.667	1	3.300	CCF10	618.667	24.800	0	0	0	0	0
7	CC	9101984	CIPACON ACOSTA SANRLEY ALEXANDER	1	0			S	X																230301	991.677	158.700	0	0	0	0	EPS041	991.677	39.700	14-23	991.677	1	5.200	CCF10	991.677	39.700	0	0	0	0	0

PAGADA

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONVENIO

A la fecha de corte del presente informe el contratista realiza actividades de obra, por tal motivo se presenta el formato

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2747-2022
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONVENIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT-BOYACÁ

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONVENIO DE OBRA No: 2832-2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTALAUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2747-2023

INTERVENTOR: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	990923	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nacion	Contrato No 2832-2023	$ 243.720.876	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 61.936.548,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONVENIO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1		SEPTIEMBRE	$ -	$ -	$ -				990923 de 15/08/2023	$ 243.720.876	$ 244.720.876				
2		OCTUBRE	$ -	$ -	$ -				990923 de 15/08/2023	$ 243.720.876	$ 244.720.876				
3		NOVIEMBRE	$ 61.936.548	$ 8.971.686	$ 70.908.234				990923 de 15/08/2023	$ 172.812.642	$ 173.812.642				
TOTALES			**$ 61.936.548**	**$ 8.971.686**	**$ 70.908.234**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 172.812.642**	**$ 173.812.642**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL OBRAS	$ 61.936.548	$ 8.971.868,00	**$ 70.908.416,000**
PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)		$ -	**$ -**
APORTE ORGANISMO DE ACCION COMUNAL		$ -	**$ -**
GASTOS ADMINISTRATIVOS		$ -	**$ -**
	$ -		**$ -**
		$ -	**$ -**
VALOR TOTAL	$ 61.936.548	$ 8.971.868	**$ 70.908.416**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: MYRIAM FANNY RUBLES BARON
Presidenta JAC
Cedula: 52.058.595

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Debido a que durante el mes de noviembre se realizaron actividades por tal motivo se anexará el Formato MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2747-2023
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT-BOYACÁ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONVENIO DE OBRA No: 2832-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2747-2023 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	22	23	24	24	23	22	24	24	24	22	24	22	24	24	24,0	21	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	729
Lluvias moderadas	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	3
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Total horas	22	23	24	25	23	22	24	24	24	24	24	22	24	24	24	21	25	22	24	24	24	24	24	24	26	24	24	24	24	24	24	735

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARON
Presidenta JAC
CEDULA 52,058,595

Firma
Nombre: ANDRES DAVID SOTO RUBIO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202-252244 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En este formato se relacionan los ensayos realizados por el contratista, hasta la fecha del informe se han adelantado trabajos de obra razón por la cual se relacionará el Formato MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO únicamente con la información del contrato.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2747-2023
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PAGINA	

FECHA 1/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT-BOYACÁ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONVENIO DE OBRA No.: 2832-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL NOVIEMBRE **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2747-2023 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
RL 001	27/11/2023	DENSIDAD METODO CONO Y ARENA	INV.E161-13	TRAMO 2	1	> 95%	100,2	SI	
RL 001	27/11/2023	DENSIDAD METODO CONO Y ARENA	INV.E161-13	TRAMO 2	1	> 95%	101,5	SI	
RL 001	27/11/2023	DENSIDAD METODO CONO Y ARENA	INV.E161-13	TRAMO 2	1	> 95%	99,14	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: MYRIAM [illegible] ROBLES BARON
Presidenta JAC
Cedula: 52.058.595

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7. SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS Y SEGUROS

Se presenta a continuación la relación de las pólizas del contrato de obra pública en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2747-2023
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONVENIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT-BOYACÁ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 2832-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 21/09/2023

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 244.720.876,00

VALOR ACUMULADO: $ 244.720.876,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2747-2023 **INTERVENTOR:** ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	20%	$ 48.944.175,00	16/8/2023	16/10/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	Día/Mes/Año	Día/Mes/Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	5%	$ 12.236.044,00	16/8/2023	16/8/2028
Calidad de Estudios y Diseños			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 73.416.263,00	16/8/2023	16/12/2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3002367

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: PREVISORA SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	95%	$ 232.000.000,00	16/8/2023	16/12/2023
Otros			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 1008296 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: PREVISORA SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 48.944.175,00	25	9	2023	25	11	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	5%	$ 12.236.044,00	25	9	2023	25	1	2027
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 73.416.263,00	25	9	2023	25	9	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3002367

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: PREVISORA SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	95%	$ 232.000.000,00	16	12	2023	25	1	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 1008296 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: PREVISORA SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros

Firma

Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

PÓLIZA N°
3002367

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 **SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
8	11	2023	MODIFICACIÓN	1			NO

TOMADOR	23246737-JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQ	**NIT**	900.158.380-8
DIRECCIÓN	VDA CHONQUIRA, SOTAQUIRA, BOYACA	**TELÉFONO**	3123015037
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
TUNJA	2304	23	8	11	2023	25	9	2023	00:00	25	9	2028	00:00	1827

MONEDA	TIPO CAMBIO	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	4. 30 DIAS	$134.596.482,00

CARGAR A: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQ

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	48.944.175,00	SI	25/09/2023	25/11/2024	0,00
2	ESTABILIDAD DE LA OBRA	73.416.263,00	SI	25/09/2023	25/09/2028	0,00
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	12.236.044,00	SI	25/09/2023	25/01/2027	0,00

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 2832 DEL 16 DE AGOSTO DEL 2023 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

NOTA 1 : EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE IGENCIA NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.

NOTA 2 : LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ NIT. 900.158.380-8, TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$**********0,00
GASTOS	$**********0,00
IVA	$**********0,00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$**********0,00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

08/11/2023 09:03:33

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6781	3	ASESORAMOS WJ LTDA		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3002367 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: MODIFICACIÓN	**1**

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 2832 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA DE LA REFERENCIA Y A SOLICITUD DEL ASEGURADO, PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE EL ACTA DE INICIO DE FECHA 25/09/2023 AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 2832 DEL 16/08/2023

FECHA DE INICIO: 25/09/2023

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES

PÓLIZA N°
3002367

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 **SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
8	11	2023	MODIFICACIÓN	1			NO

TOMADOR	23246737-JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQ	**NIT**	900.158.380-8
DIRECCIÓN	VDA CHONQUIRA, SOTAQUIRA, BOYACA	**TELÉFONO**	3123015037
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
TUNJA	2304	23	8	11	2023	25	9	2023	00:00	25	9	2028	00:00	1827

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQ	4. 30 DIAS	$134.596.482,00

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	48.944.175,00	SI	25/09/2023	25/11/2024	0,00
2	ESTABILIDAD DE LA OBRA	73.416.263,00	SI	25/09/2023	25/09/2028	0,00
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	12.236.044,00	SI	25/09/2023	25/01/2027	0,00

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 2832 DEL 16 DE AGOSTO DEL 2023 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

NOTA 1 : EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE IGENCIA NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.

NOTA 2 : LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ NIT. 900.158.380-8, TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$**********0,00
GASTOS	$**********0,00
IVA	$**********0,00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$**********0,00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

08/11/2023 09:03:33

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6781	3	ASESORAMOS WJ LTDA	15,00%	0,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.3002367 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: MODIFICACIÓN	**1**

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 2832 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 4: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 5: QUE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA VIGESIMA DEL CONVENIO SOLIDARIO.
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA DE LA REFERENCIA Y A SOLICITUD DEL ASEGURADO, PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE EL ACTA DE INICIO DE FECHA 25/09/2023 AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 2832 DEL 16/08/2023

FECHA DE INICIO: 25/09/2023

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES

PÓLIZA Nº
1008296

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
8	11	2023	PRORROGA	1			NO

TOMADOR	23246737-JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQ	**NIT**	900.158.380-8
DIRECCIÓN	VDA CHONQUIRA, SOTAQUIRA, BOYACA	**TELÉFONO**	3123015037
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	KR 59 26 60 CAN, BOGOTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
TUNJA	2304	23	8	11	2023	16	12	2023	00:00	25	1	2024	00:00	40

MONEDA	TIPO CAMBIO	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1.00	4. 30 DIAS	$ 533,600,000.00

CARGAR A: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQ

Riesgo: 1 -
VDA CHONQUIRA, SOTAQUIRA, BOYACA

Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	232,000,000.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	232,000,000.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA	232,000,000.00	SI	0.00
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 1.00 SMMLV NINGUNO			
5	COBERTURA PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	232,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	232,000,000.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 1.00 SMMLV NINGUNO			
6	COBERTURA R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRAT		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	232,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	232,000,000.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 1.00 SMMLV NINGUNO			
7	COBERTURA PATRONAL		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	232,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	232,000,000.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 1.00 SMMLV NINGUNO			
8	COBERTURA RC VEHICULOS PROPIOS Y NO PROP		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	232,000,000.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	232,000,000.00		
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 1.00 SMMLV NINGUNO			

Texto continúa en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$**********0.00
GASTOS	$**********0.00
IVA	$**********0.00

TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS

$**********0.00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

08/11/2023 08:57:40

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6781	3	ASESORAMOS WJ LTDA	22.50	0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1008296 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: PRORROGA | **1**

11	GASTOS MEDICOS	69,600,000.00	SI	0.00
12	GASTOS JUDICIALES Y DE DEFENSA	232,000,000.00	SI	0.00
	Deducible: 10.00% DE LOS GASTOS JUDICIALES Mínimo 0.00 SMMLV NINGUNO			

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje	Tipo Benef
TERCEROS AFECTADOS	NIT 000	100.000 %	NO APLICA

RCP-027-6 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA DE LA REFERENCIA Y A SOLICITUD DEL ASEGURADO, PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE EL ACTA DE INICIO DE FECHA 25/09/2023 AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 2832 DEL 16/08/202

FECHA DE INICIO: 25/09/202

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

No Aplica para el convenio.

4.9. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSION DE ANTICIPO

No Aplica para el convenio.

4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

Durante el mes de noviembre la JAC realiza trabajos de obra.

Con respecto al avance de la obra al finalizar el mes de noviembre la JAC cuenta con un avance del 13.27% contra un porcentaje programado del 24.95% para un atraso del 11.78%. A fecha de cierre de este informe el contratista presenta cronograma de obra

4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

se presenta a la interventoria programa de inversiones para seguimiento.

4.9.4 ACTA DE COMITÉS DE OBRA Y REUNION

Durante el mes de noviembre se realizó un acta de comité operativo se anexará formato a este informe.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2747-2023
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 15/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SVR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. 2832-2023 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2747-2023 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

JUSTIFICACIÓN:
SE PRESENTA PLAN DE INVERSION INICAL DE ACUERDO A PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DE ADMINISTRACION	$ -	$ 10.050.000	$ 13.395.155	$ 19.523.284	$ 42.968.439	18%
2	COMPRA DE MATERIALES	$ -	$ -	$ 55.277.198	$ 73.901.873	$ 129.179.071	53%
3	ALQUILER DE MAQUINARIA	$ -	$ -	$ 12.150.760	$ 12.150.760	$ 24.301.520	10%
4	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ 20.758.375	$ 20.758.375	$ 41.516.750	17%
5	GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	$ -	$ -	$ -	$ 5.755.096	$ 5.755.096	2%
N	APORTE ORGANISMO DE ACCION COMUNAL	$ -	$ -	$ 1.000.000,00		$ 1.000.000	0,41%
TOTAL						$ 244.720.876,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado a la JAC.

2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.

4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARON
Representante Legal o su Apoderado
Contratista

Firma:
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma:
Nombre: KARINA PRIETO RIAÑO
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 15202-311371 BYC

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 01/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT- BOYACÁ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 3 **MES:** NOVIEMBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2832-2023 (Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ 244.720.876,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2747-2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
DOCUMENTO DE EGRESO	00001	11-nov-23	Karina Isbelia Prieto Riaño	$ 1.750.000	ADMINISTRACION	Anticipo 50% Residente Obra
DOCUMENTO DE EGRESO	00002	29-nov-23	Soluc. en Ing. Consultoria y Suministro Seis SAS	$ 6.852.941	MATERIALES	Material Subbase Granular
DOCUMENTO DE EGRESO	00003	18-nov-23	Cementos Argos SA	$ 6.532.970	MATERIALES	Cemento Gris Estructural Max. 42.5 K
DOCUMENTO DE EGRESO	00004	22-nov-23	Cementos Argos SA	$ 6.532.970	MATERIALES	Cemento Gris Estructural Max. 42.5 K
DOCUMENTO DE EGRESO	00005	30-nov-23	Cementos Argos SA	$ 6.532.970	MATERIALES	Cemento Gris Estructural Max. 42.5 K
DOCUMENTO DE EGRESO	00006	16-nov-23	G Y J Ferreterias SAS	$ 17.930.173	MATERIALES	Alambre recocido, barra corrugada 3/8" G60x 6Mt, Cinta 10 cm Peligro, Plastico C4 x 3Mts Negro
DOCUMENTO DE EGRESO	00007	15-nov-23	MasterCat SAS	$ 3.960.000	MATERIALES	Transporte
DOCUMENTO DE EGRESO	00008	15-nov-23	MasterCat SAS	$ 11.417.000	MATERIALES	Gravilla y Arena
DOCUMENTO DE EGRESO	00009	20-nov-23	Provisora Seguros	$ 125.178	ADMINISTRACION	Polizas
DOCUMENTO DE EGRESO	00010	20-nov-23	Provisora Seguros	$ 1.810.270	ADMINISTRACION	Polizas
DOCUMENTO DE EGRESO	00011	20-nov-23	Acosta Molina Nelver Amanda	$ 1.449.000	ADMINISTRACION	Dotaciones
DOCUMENTO DE EGRESO	00012	20-nov-23	Cristian Arbey Pinilla Villalobos	$ 2.000.000	ADMINISTRACION	Abono Estudios Geotecnico Varios
DOCUMENTO DE EGRESO	00013	20-nov-23	Siso Colombia	$ 125.000	ADMINISTRACION	Examenes Medicos
DOCUMENTO DE EGRESO	00014	20-nov-23	Miguel Suarez	$ 405.000	MANO DE OBRA	Nomina
DOCUMENTO DE EGRESO	00015	20-nov-23	Ernesto Combariza	$ 405.000	MANO DE OBRA	Nomina

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DE ADMINISTRACION	$ 42.968.439,00	$ -	$ 7.259.447,88	$ 7.259.447,88	$ 35.708.991
2	COMPRA DE MATERIALES	$ 129.179.071	$ -	$ 59.759.025	$ 59.759.024,80	$ 69.420.046
3	ALQUILER DE MAQUINARIA	$ 24.301.520	$ -	$ -	$ -	$ 24.301.520
4	MANO DE OBRA	$ 41.516.750	$ -	$ 810.000	$ 810.000,00	$ 40.706.750
	GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	$ 5.755.096	$ -	$ -	$ -	$ 5.755.096
		$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000
	TOTALES	$ 244.720.876	$ -	$ 67.828.473	$ 67.828.473	$ 176.892.403

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : (Indicar el mes) $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica).**

Firma:
Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARON
Representante Legal o su Apoderado
Contratista

Firma:
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma:
Nombre: KARINA PRIETO RIAÑO
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional : 15202-311371 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 2	Regional INVIAS: Sotaquita	Fecha: 8/Noviembre/2023

Vereda – Municipio - Departamento: Vereda Chonquira, Municipio de Sotaquira, Departamento de Boyacá.
No. Convenio(s) Solidario(s): 2832-2023
Ejecutor(es): JAC Vereda de Chonquira – Sotaquira

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	Interventoria	Directora de Interventoría
MYRIAM FANNY ROBLES BARÓN	JAC Vereda Chonquira	Representante Legal JAC de la Vereda Chonquira.
JAIME PEREZ COLORODO	JAC Vereda Chonquira	Contador
ANDRES DAVID SOTO	Interventoria	Residente Interventoría
KARINA PRIETO RIAÑO	JAC Vereda Chonquira	Residente de obra
MIGUEL SUAREZ	Presidente veeduría	

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

1. Presentar a los miembros del comité y demás asistentes
2. Presentación propuestas técnicas y económicas para el suministro de materiales de construcción
3. Revisión de los soportes de cotizaciones
4. Observaciones y recomendaciones
5. Aprobación

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1	Presentación de los Integrantes del Comité Operativo
2	Presentación propuestas técnicas y económicas para el suministro de materiales y dotaciones
3	Revisión y análisis de los soportes presentados de cada cotización
4	Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta
5	Aprobación ejecutora de estudios.

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

<table>
<tr><th>Tema</th><th>Resumen</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>Presentación de los Integrantes: En este comité operativo asistieron los seis (6) miembros participantes que se muestran en el cuadro de participantes. De los 6 participantes del comité se define que los encargados de emitir los votos para aprobación son el representante de la JAC en este caso la presidenta, el presidente de la veeduría y el representante de la interventoría.</td></tr>
<tr><td>2.</td><td>
Presentación propuestas técnicas y económicas para ejecución de estudio topográfico y exploración geotécnica

Durante la sesión actual del comité, se están evaluando las propuestas técnicas y económicas para llevar a cabo la elección de los encargados de los suministros de materiales para la ejecución del convenio. A continuación, se enumeran los materiales de esta evaluación:
- Acero
- Cemento
- Material de sub-base
- Material de Triturado Gravilla
- Material de Arena
- Dotaciones
- Exámenes Médicos

En relación con las cotizaciones, a continuación, se presenta un resumen de los precios propuestos por los proponentes.

<table>
<tr><th colspan="3">ACERO</th></tr>
<tr><td>G Y J FERRETERIA SA</td><td>FERROPAZ SAS TUNJA</td><td>HOMCENTER</td></tr>
<tr><td>$20.744.08</td><td>$20.800.05</td><td>$20.896.00</td></tr>
<tr><td>(veinte mil setecientos cuarenta y cuatro con ocho centavos)</td><td>(veinte mil ochocientos con cinco centavos)</td><td>(veinte mil ochocientos noventa y seis pesos)</td></tr>
<tr><td>7días programación puesto en obra</td><td>7 días de programación puesto en obra</td><td>7 días de programación no incluye transporte</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="3">CEMENTO ESTRUCTURAL</th></tr>
<tr><td>G Y J FERRETERIA SA</td><td>FERROPAZ SAS TUNJA</td><td>ARGOS</td></tr>
<tr><td>$28.448.31</td><td>$28.300.58</td><td>$27.779.59</td></tr>
<tr><td>(veintiocho mil cuatrocientos cuareta y ocho con treinta y un centavos)</td><td>(veintiocho mil trecientos con cincuenta y ocho centavos)</td><td>(veintisiete mil setecientos setenta y nueve con cincuenta y nueve centavos)</td></tr>
<tr><td>7días programación puesto en obra</td><td>7 días de programación puesto en obra</td><td>4 días de programación puesto en obra</td></tr>
<tr><th colspan="3">SUB-BASE GRANULAR</th></tr>
<tr><td>CANTERSA SAN JOSE</td><td>SOINGCO SEIS SAS</td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

$55.930.00	$53.550.00	
(cincuenta y cinco mil novecientos treinta pesos)	(cincuenta y tres mil quinientos cincuenta pesos)	
3 días programación no incluye transporte	3 días programación no incluye transporte	

GRAVILLA		
CENTRAL DE TRITURADOS SAS	MASTERCAT	
Arena $89.250.00 m3 Transporte $500.000.00 14m3	Arena $92.820.00 m3 Transporte $400.000.00 14m3	
(ochenta y nueve mil doscientos cincuenta pesos)	(noventa y dos mil ochocientos veinte pesos)	
3 días programación incluye transporte 14mt3	3 días programación incluye transporte 14mt3	

ARENA		
TRITURADOS PAZ DE RIO	MASTERCAT	
Arena $70.050.00 m3 Transporte $500.000.00 14m3	Arena $69.020.00 m3 Transporte $400.000.00 14m3	
(setenta mil cincuenta pesos)	(sesenta y nueve mil veinte pesos)	
3 días programación incluye transporte 14mt3	3 días programación incluye transporte 14mt3	

DOTACIONES

DC JEANS	PROVEEDOR INDUSTRIAL ONLINE S.A.S	
$ 1.449.000.00	$ 1.491.000.00	
(millón cuatrocientos cuarenta y nueve mil pesos)	(millón cuatrocientos noventa y un mil pesos)	
10 días programación	15 días programación	

EXAMENES MEDICOS		
PREVENSO	SISO COLOMBIA	
$ 25.000.00	$ 25.000.00	
(veinte cinco mil pesos)	(veinte cinco mil pesos)	
2 días programación	2 días programación	

3.

Revisión y análisis de los soportes presentados de cada cotización

Se llevo a cabo una revisión de cada una de las propuestas presentadas para el suministro de materiales necesarios para la ejecución de la placa huellas. Durante este proceso de análisis, se están evaluando los siguientes aspectos:

ACERO: De las propuestas recibidas, se observa que la oferta más económica el suministro de material de ACERO ha sido presentado por G Y J FERRETERIA SA, seguida por la propuesta de la empresa FERROPAZ SAS y HOMCENTER. En este comité, se ha decidido que el encargado de llevar a cabo esta actividad será: G Y J FERRETERIA SA

CEMENTO: Después de revisar y analizar las cotizaciones y propuestas en este comité, se ha observado que la oferta más económica es del ARGOS, seguida por la propuesta de la empresa G Y J FERRETERIA SA y FERROPAZ SAS. Por lo tanto, en esta sesión se ha decidido que el encargado de llevar a cabo esta actividad será: ARGOS.

BASE GRANULAR: Después de revisar y analizar las cotizaciones y propuestas en este comité, se ha observado que la oferta más económica es del SOINGCO SEIS SAS, seguida por la propuesta de la empresa CANTERSA SAN JOSE. Por lo tanto, en esta sesión se ha decidido que el encargado de llevar a cabo esta actividad será: SOINGCO SEIS SAS.

	GRAVILLA: Después de revisar y analizar las cotizaciones y propuestas en este comité, se ha observado que la oferta más económica es del MASTERCAT, seguida por la propuesta de la empresa CENTRAL DE TRITURADOS SAS. Por lo tanto, en esta sesión se ha decidido que el encargado de llevar a cabo esta actividad será: MASTERCAT ARENA: Después de revisar y analizar las cotizaciones y propuestas en este comité, se ha observado que la oferta más económica es del MASTERCAT, seguida por la propuesta de la empresa TRITURADOS PAZ DE RIO. Por lo tanto, en esta sesión se ha decidido que el encargado de llevar a cabo esta actividad será: MASTERCAT DOTACIONES: Después de revisar y analizar las cotizaciones y propuestas en este comité, se ha observado que la oferta más económica es del DC JEANS, seguida por la propuesta de la empresa PROVEEDOR INDUSTRIAL ONLINE S.A.S. Por lo tanto, en esta sesión se ha decidido que el encargado de llevar a cabo esta actividad será: DC JEANS EXAMENES INGRESO: Después de revisar y analizar las cotizaciones y propuestas en este comité, se ha observado que la oferta más económica es del SISO COLOMBIA, seguida por la propuesta de la empresa PROVENSO. Por lo tanto, en esta sesión se ha decidido que el encargado de llevar a cabo esta actividad será: SISO COLOMBIA
4.	Observaciones y recomendaciones a tener en cuenta. Se hicieron observaciones de adicionar documentos soportes a cada uno de los ítems de la relación, se solicitó al contador realizar las órdenes de pago para dichos proveedores aprobados en el comité operativo No 3 y verificar detalladamente los descuentos que correspondan en aras de realizar las retenciones correctas.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión
1.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor de la cotización de la empresa G Y J FERRETERIA SA para que realice las actividades de suministro de ACERO
2.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor de la cotización de la empresa ARGOS para que realice las actividades de suministro de CEMENTO ESTRUCTURAL
3.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor de la cotización de la empresa SOINGCO SEIS SAS. para que realice las actividades de suministro de BASE GRANULAR
4.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor de la cotización de la empresa MASTERCAT para que realice las actividades de suministro de MATERIAL TRITURADO “GRAVILLA”
5.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor de la cotización de la empresa MASTERCAT para que realice las actividades de suministro de MATERIAL ARENA

6.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor de la cotización de la empresa **DC JEANS** para que realice las actividades de suministro de **DOTACIONES DE SEGURIDAD PERSONAL**
7.	Se decide mediante una votación con resultado de 3 votos a favor de la cotización de la empresa **SISO COLOMBIA** para que realice las actividades de **EXAMENES MEDICOS DE INGRESO"**

INFORME PRESENTADOS: *(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)*

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO _X___ No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. *(se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)*

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución
SOLICITAR PERMISOS LEGALES A CANTERAS DE MATERIALES	JAC	15/11/2023

PROPOSICIONES Y VARIOS

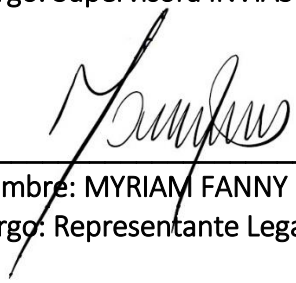
Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación

FIRMAS DE ASISTENTES:



Nombre: ANGELICA MARIA RUBIO CORTES
Cargo: Supervisora INVIAS

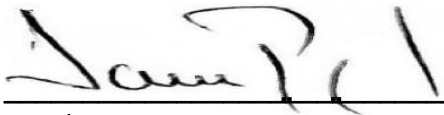
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Cargo: Directora Interventoría



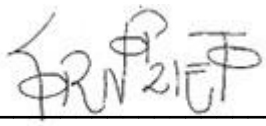
Nombre: MYRIAM FANNY ROBLES BARÓN
Cargo: Representante Legal JAC de la Vereda Chonquira



Nombre: ANDRES DAVID SOTO
Cargo: Residente de interventoria



Nombre: JAIME PEREZ COLORADO
Cargo: Contador Vereda de Chonquira



Nombre: KARINA PRIETO RIAÑO
Cargo: Residente de obra



Nombre: MIGUEL SUAREZ
Cargo: presidente Veeduria de Chonquira

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

MINISTERIO DE TRANSPORTE

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2747 DE 2023

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL BÁSICO DE INTERVENTORÍA No. 3

TOMO INTERVENTORIA





1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Número del Contrato	2747 de 2023
Fecha de Suscripción	10 de agosto de 2023
Objeto del contrato	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
Contratista	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Valor Inicial	$ 87.666.000,00
Adiciones	NA
Valor acumulado	$ 87.666.000,00
Plazo	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Fecha de Inicio	21 de septiembre de 2023
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2023
Dirección	Carrera 9 No 20 – 64, Cartagena de Indias D. T
Número de Teléfono	317 640 45 58

5.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se relacionan las actividades relacionadas por la interventoría:

5.2.1. Actividades Generales y de Administración.

a) Se ha mantenido permanente comunicación con la JAC desde la orden de iniciación para garantizar la oportuna y correcta ejecución de las actividades.
b) Se ha mantenido permanente comunicación con la JAC respecto a la dirección, administración, supervisión, planeación y evaluación de las actividades propias del objeto del contrato.
c) Se ha dispuesto del personal, implementos e instalaciones y demás servicios necesarios para el buen cumplimiento de las funciones.
d) Se ha realizado seguimiento, reporte a las entidades contratantes de las actividades que se adelantan.
e) Se realiza acompañamiento, revisión a la documentación y a las actividades ejecutadas durante el periodo de este informe.

f) Se realizan revisión de los resultados de los exámenes de ingreso, afiliaciones y entrega de dotación Para el personal nuevo vinculado en el presente mes.
g) Se realiza acompañamiento y revisión para el inicio de las actividades de obra como fueron:
    - Replanteo placa huella tramo 2.
    - Instalación de sub base
    - Excavación Manuel para vigas riostras
    - Figurado y amarre de acero
    - Concreto para huellas y cunetas.
    - Concreto ciclópeo para contra huella y sobreancho.

5.2.2. Actividades Técnicas.

a) Se realiza reunión de obra en compañía de la Dirección de interventoría, JAC y supervisión donde de cada convenio suscrito al contrato 2747-2023.

b) Se realiza seguimiento durante la elaboración y entrega final de los documentos de estudios y diseños que fueron elaborados por las JAC.

c) Se realizan recorridos a los proyectos del contrato de interventoría en compañía de directora de interventoría, JAC, veeduría y supervisión donde se revisan diseños, problemáticas y soluciones planteadas en los diseños de cada sector para definir inicio de actividades de obra.

5.2.3. Actividades financieras

a) Se ha puesto a disposición del proyecto todas las herramientas y recursos de la interventoria para hacer el acompañamiento a la JAC en cuanto a la consecución de cotizaciones y búsqueda de proveedores para la correcta inversión de los recursos dl convenio.

b) Se realiza seguimiento y revisión de los informes financieros para realizar pagos y desembolsos de los convenios.

5.2.4. Actividades Ambientales

a) Se realiza la solicitud del documento PAGA a la JAC, por el personal profesional ambiental de interventoría.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Durante este periodo se contó con el siguiente personal técnico

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCION TERRITORIAL BOYACÁ

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Periodo: 1 al 30 de noviembre de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2747 DE 2023
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATISTA

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

M.P. 68202-112219 STD

INTRODUCCIÓN

El presente informe está orientado a la labor de Dirección de Interventoría realizada al contrato No 2747– 2023, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías y ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ en el marco del contrato cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra (JAC Vereda Chonquira, Bosigas del municipio de Sotaquira y JAC Vereda Chorrera del Municipio de Toca).

DESCRIPCION DEL PROYECTO AL CUAL SE LE REALIZARA LA DIRECCION DE INTERVENTORIA

LOCALIZACIÓN TRAMOS VRD CHONQUIRA Y BOSIGAS SUR



Imagen 1: localización tramos placa huellos vrd Chonquira

Estos tramos se encuentran ubicados muy cerca a la vía principal que comunica chonquira con el casco urbano de Sotaquirá.



Figura 1.2 Ubicación de los tramos en la vereda Bosigas sur

El proyecto se localiza sobre la entrada principal de la vereda con la doble calzada Papa - Tunja del Departamento de Boyacá.

LOCALIZACIÓN TRAMO VRD CHORRERA



El proyecto se localiza sobre la entrada principal de la vereda con la parte norte del municipio de Toca.

Estado Inicial de la vía

los proyectos contemplan el mejoramiento de las vía de acceso a las veredas de CHONQUIRA, Bosigas Sur y Chorrera del Departamento de Boyacá, mediante la construcción de Tramos de Placa Huella las cuales se encontrarán ubicadas en un tramo de difícil acceso para la comunidad principalmente en épocas de invierno, razón por la cual se solicitó luego de realizadas las visitas técnicas que dichas estructuras viales fueran ubicadas en esos puntos en específico con el fin de facilitar el paso de la comunidad hacia el casco urbano de los municipios.

Descripción de las actividades realizadas

- Asistencia a reuniones o comités operativos con cada junta respetivas de las veredas con el fin evaluar y aprobar las propuestas presentadas por las JAC para el suministro de materiales o modificaciones de presupuestos.
- Elaboración de informes mensuales de seguimiento de las actividades
- Acompañamiento permanente a los presidentes de junta con el fin de capacitarlos en el marco del programa para su correcta ejecución.
- Dirigir en primera instancia las actividades de iniciación de los convenios con los presidentes de las juntas con el fin de solicitarles la presentación del personal técnico en primera instancia que acompañara a las juntas en la ejecución tanto técnica como contable.
- Se realiza acompañamiento a las JAC con respecto a la parte contable y técnica de los tipos y especificaciones de materiales que se requieres y del manejo adecuado para los pagos realizados.
- Se realiza recorrido de obra en conjunto con las JAC y supervisión para revisión de estudios y diseños presentados por las JAC.
- Se realiza revisión y aprobación de la documentación entregada por las JAC con respecto a estudios y diseños.
- Se evalúan propuestas de modificaciones para los convenios de la vereda chorrera y la vereda Bosigas Sur para así poder dar inicio a las actividades y poder cumplir con los tiempos de ejecución.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Durante el periodo transcurrido de este informe los contratistas (Juntas de Acción Comunal de las Veredas), realiza la organización, presentación y aprobación de las cotizaciones para las actividades suministro de materiales en el comité operativo No.2.

La JAC de Bosigas Sur presenta un informe con las soluciones planteadas por los especialistas debido a los resultados arrojados en los estudios y diseños los cuales no permiten que se implemente placa huella en el sector socializado por ende la interventoría aprobó las modificaciones y solicito presupuesto y alcance definitivo para atender la problemática.

Con respecto al avance de obra, en vista que durante el mes de noviembre no se ejecutaron actividades en Bosigas Sur, pero en Chonquira y Chorrera si se inician actividades de replanteo, instalación subbase y construcción de placa huella o alcantarilla.

INFORME ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2747 DE 2023

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORMES ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS



NOVIEMBRE DE 2023

LOCALIZACION DEL PROYECTO

El municipio de Sotaquirá se encuentra ubicado en la provincia del centro del departamento de Boyacá, limitado por las coordenadas geográficas 5°45'54"N Latitud Norte y 73°14'53"O Latitud Occidental. Fue elevado a la categoría de Municipio por primera vez en 1582. El Municipio de Sotaquirá es de fácil acceso y esta a una dista de 39 km de la Capital del Departamento de Boyacá, este municipio limita por el norte con el municipio de Paipa, al sur con el municipio de Cómbita, al occidente con el municipio de Gambita y al oriente con el municipio de Tuta.



Convenio 1. Sotaquira - Vereda Bosigas



Convenio 2. Sotaquira – Vereda Chonquira



Convenio 3. Toca – Vereda Chorrera

Análisis Informe Geotecnia Vereda Chonquira.

Se realizaron cuatro sondeos dos en cada tramo, los cuales arrojaron los siguientes resultados,

Apique 1

"En la zona del apique 1, se identificaron dos estratos geotécnicos significativos. El primer estrato, que abarca desde la superficie hasta los 0.30 metros de profundidad, consiste en una arena arcillosa con una humedad natural de 12.6%. La evaluación de los límites de Atterberg revela un comportamiento semisólido, ya que el límite plástico es del 21.8% y el límite líquido es del 31.3%. La composición granulométrica de este estrato muestra una mezcla heterogénea con 28.9% de gravas, 41.9% de arenas y 29.2% de finos.

A partir de los 0.30 metros hasta la profundidad total del apique, se encuentra un segundo estrato de arcilla grasa de color rojizo con consistencia firme. Este estrato exhibe una humedad natural que varía entre 26.8% y 31.4%. Los límites de Atterberg indican un comportamiento plástico, dado que el límite plástico es de 27.4% y el límite líquido es de 57.2%. La evaluación granulométrica, a través del ensayo de lavado sobre tamiz N°200, revela una franja granulométrica que consiste en 0.0% de gravas, 12.0% de arenas y 88.0% de finos, evidenciando un comportamiento típico de un suelo fino sin contribución significativa de la fracción granular"

Profundidad (m)	N° muestra	Muestra	Descripción del suelo	Clasificación USCS	wn (%)	LL (%)	LP (%)	Grava (%)	Arena (%)	Finos(%)	ytdal (T/m³)	yseco (T/m³)	CBR Método PDC	CBR lab sin sumergir	CBR lab sumergido
0.00															
0.10	MA	1	Arena arcillosa (material de afirmado)	SC	12.6	31.3	21.8	28.9	41.9	29.2					
0.20															
0.30															
0.40															
0.50															
0.60															
0.70	MI	2			26.8						1.8	1.4		15.9	7.2
0.80															
0.90			Arcilla grasa color rojiza. Consistencia firme												
1.00				CH											
1.10															
1.20	MA	3													
1.30					31.4	57.2	27.4	0.0	12.0	88.0			14.9		
1.40															
1.50															

Apique 2.

"Se identifican dos estratos geotécnicos relevantes que tienen implicaciones importantes para la ingeniería y el diseño de infraestructuras. En primer lugar, se encuentra un estrato de Grava Arcillosa con arena, que se extiende desde la superficie hasta los 0.30 metros de profundidad. Este estrato, con una humedad natural del 13.7%, exhibe un comportamiento semisólido según los límites de Atterberg, con un límite líquido del 22.0% y un límite plástico del 18.3%. La composición granulométrica de este estrato, determinada a través del ensayo de lavado sobre tamiz N°200, revela una mezcla heterogénea con 32.5% de gravas, 18.1% de arenas y 49.4% de finos.

Prosiguiendo en el apique N°2, se informa sobre un segundo estrato de arcilla con arena de color marrón y consistencia firme. Este estrato presenta variaciones en la humedad natural, oscilando entre 19.2% y 20.3%. Los límites de Atterberg indican un comportamiento semisólido de los finos en condiciones actuales de humedad, con un límite plástico de 23.1% y un límite líquido de 38.6%. La franja granulométrica de este estrato resalta la predominancia de la fracción fina, con un 74.1%, mientras que la contribución de la fracción granular es baja, con un 8.3% de gravas y un 17.6% de arenas

Profundidad (m)	N° muestra	Muestra	Descripción del suelo	Clasificación USCS	wn (%)	LL (%)	LP (%)	Grava (%)	Arena (%)	Finos(%)	γtotal (T/m³)	γseco (T/m³)	CBR Método PDC	CBR lab sin sumergir	CBR lab sumergido
0.00															
0.10	MA	1	Grava Arcillosa con arena (material de afirmado)	GC	13.7	33.0	18.3	32.5	18.1	49.4					
0.20															
0.30															
0.40															
0.50															
0.60															
0.70	MI	2			19.2						1.7	1.4		17.3	4.8
0.80															
0.90			Arcilla magra con arena color marrón. Consistencia firme.	CL											
1.00															
1.10															
1.20	MA	3													
1.30					20.3	38.6	23.1	8.3	17.6	74.1			18.4		
1.40															
1.50															

Apique 3

"Se identifican dos estratos geotécnicos que ofrecen información valiosa para la evaluación de la estabilidad y capacidad de carga del suelo en esta ubicación específica. El primer estrato se presenta como arcilla magra arenosa de color gris y consistencia dura, con un espesor de 0.40 metros. En la actualidad, este estrato exhibe una humedad natural del 10.6%, y los límites de Atterberg indican un comportamiento semisólido de los finos, con un límite plástico de 18.3%. La composición granulométrica revela una mezcla heterogénea con 10.9% de gravas, 25.9% de arenas y 63.2% de finos.

A continuación, se informa sobre un segundo estrato de arcilla magra con arena, también de color gris y consistencia dura, que se extiende desde los 0.50 metros hasta los 1.50 metros de profundidad. La humedad natural de este estrato varía alrededor del 9.5%, y los límites de Atterberg sugieren un comportamiento semisólido, con un límite plástico de 17.3% y un límite líquido de 29.2%. La franja granulométrica muestra una predominancia de finos, con 4.9% de gravas, 17.8% de arenas y 77.3% de finos.

En términos de densidad, el peso unitario es de 1.8 Ton/m², y el peso unitario seco es de 1.7 Ton/m². Estos valores son indicativos de la compacidad y estabilidad del suelo en esos estratos específicos. Sin embargo, es crucial considerar los resultados de los ensayos de resistencia realizados. El ensayo PDC en campo revela un CBR impresionante de 43.6%, indicando una alta capacidad de soporte del suelo bajo condiciones específicas. No obstante, los resultados de los ensayos de laboratorio proporcionan un CBR de 14.6%, y el CBR de laboratorio sumergido es de 5.5%, lo que sugiere una reducción significativa de la capacidad de carga bajo condiciones saturadas."

Profundidad (m)	N° muestra	Muestra	Descripción del suelo	Clasificación USCS	wn (%)	LL (%)	LP (%)	Grava (%)	Arena (%)	Finos(%)	ɣtotal (T/m³)	ɣseco (T/m³)	CBR Método PDC	CBR lab sin sumergir	CBR lab sumergido
0.00															
0.10	MA	1	Arcilla magra arenosa, color gris de consistencia dura.	CL	10.6	28.8	18.3	10.9	25.9	63.2					
0.20															
0.30															
0.40															
0.50															
0.60															
0.70	MI	2			9.5						1.8	1.7		14.6	5.5
0.80															
0.90															
1.00			Arcilla magra con arena, color gris de consistencia dura.	CL											
1.10															
1.20	MA	3													
1.30					9.7	29.2	17.3	4.9	17.8	77.3			43.6		
1.40															
1.50															

Apique 4,

"Se identifican dos estratos geotécnicos que ofrecen valiosa información sobre las propiedades del suelo en esa ubicación específica. El primer estrato se presenta en la superficie y consiste en arcilla magra arenosa de color naranja, con una consistencia firme y una profundidad que alcanza los 0.40 metros. En condiciones actuales, este estrato muestra una humedad natural del 14.4%, con límites de Atterberg que indican un comportamiento firme, ya que el límite líquido es de 28.5% y el límite plástico es de 19.7%. La composición granulométrica revela una mezcla equilibrada con 1.9% de grava, 44.1% de arenas y 54.0% de finos.

A continuación, desde los 0.40 metros hasta los 1.50 metros de profundidad, se informa sobre un segundo estrato de arcilla magra arenosa de color gris y consistencia firme. La humedad natural de este estrato varía entre el 14.0% y el 13.0%, mientras que los límites de Atterberg sugieren un comportamiento firme con límite líquido de 28.8% y límite plástico de 19.6%. La franja granulométrica, determinada mediante el ensayo de lavado sobre tamiz N°200, muestra un contenido de 4.9% de gravas, 26.0% de arenas y 69.0% de finos.

En términos de densidad, se ha establecido un peso unitario de 1.8 Ton/m² y un peso unitario seco de 1.6 Ton/m² para este estrato. Estos valores son indicativos de la compacidad y estabilidad del suelo en esa área específica. Sin embargo, al evaluar la capacidad de carga del suelo, es crucial considerar los resultados de los ensayos de resistencia realizados. El ensayo de PDC para determinar el CBR de campo muestra un valor de 9.4%, mientras que los ensayos de laboratorio proporcionan un CBR de 14.9% sin sumergir y 3.2% sumergido."

Profundidad (m)	N° muestra	Muestra	Descripción del suelo	Clasificación USCS	wn (%)	LL (%)	LP (%)	Grava (%)	Arena (%)	Finos(%)	γtotal (T/m³)	γseco (T/m³)	CBR Método PDC	CBR lab sin sumergir	CBR lab sumergido
0.00															
0.10	MA	1	Arcilla magra arenosa, color naranja. Consistencia firme.	CL	14.4	28.5	19.7	1.9	44.1	54.0					
0.20															
0.30															
0.40															
0.50															
0.60															
0.70	MI	2			14.0						1.8	1.6		14.9	3.2
0.80															
0.90															
1.00			Arcilla magra arenosa, color gris. Consistencia firme	CL											
1.10															
1.20															
1.30	MA	3			13.0	28.8	19.6	4.9	26.0	69.0			9.4		
1.40															
1.50															

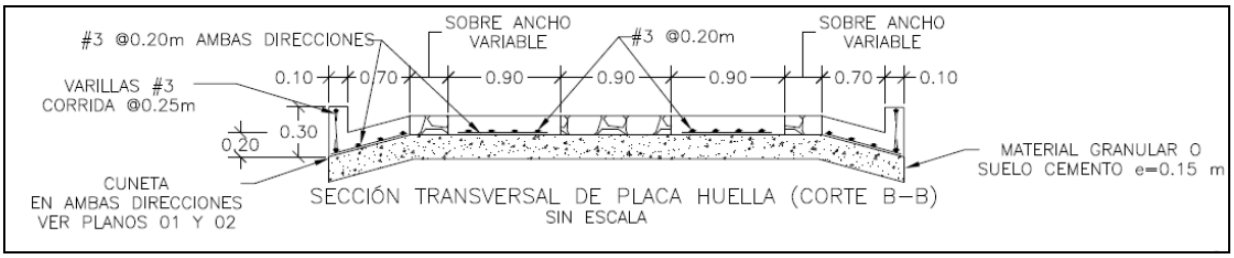
Cuadro Resumen de información.

APIQUE No	LADO	ABSCISA	HUMEDAD NATURAL (W)	PESO UNITARIO HÚMEDO	PESO UNITARIO SECO	MATERIAL	CBR NATURAL	CBR SUMERGIDO
							Kg/Cm²	Kg/Cm²
1	centro	K0+010	26.8	1.8	1.4	CH	15.9	7.2
2	centro	K0+070	19.2	1.7	1.4	CL	17.3	4.8
3	Centro	K0+055	9.5	1.8	1.7	CL	14.6	5.5
4	Izquierda	K0+135	14.0	1.8	1.6	CL	14.9	3.2

De acuerdo al resumen anterior se pude evidenciar que los análisis de las muestras tomas en los apiques se encontraron CBR sumergido mayor a 3.0 por lo cual se evidencia que los suelos tienen una capacidad portante para el diseño del pavimento, como es bien sabido un CBR de valor mayor a 3 nos indica una mayo capacidad del suelo para soportar las cargas sin sufrir deformaciones que pudiera llegar a ser excesivas, influyendo esto en la vida útil del pavimento que se vaya a proyectar.

ANÁLISIS PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO

De acuerdo a los estudios realizados y previo a la verificación de los valores mayores a 3.0 de los CBR de cada tramo como se analizó en el capítulo anterior y junto con el estudio de tráfico el cual se realizó modelos numéricos considerando vehículos tipo C3, C2 y vehículos ligeros (camionetas y automóviles) se pudo determinar que de acuerdo a la cartilla "Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales, Programa Colombia Rural" y en la Guía de Diseño de Pavimentos con Placa Huella, se determinó que el diseño a ejecutar en los dos tramos se tome el plano 125 de la cartilla para vehículos livianos y se determinen los espesores y anchos de cartilla se presentan los espesores y el refuerzo requerido para vehículos livianos.



Análisis Geotecnia Vereda Bosigas

Se realizaron cuatro sondeos dos en cada tramo a intervenir, los cuales arrojaron los siguientes resultados

APIQUE No	LADO	ABSCISA	HUMEDAD NATURAL (W)	PESO UNITARIO HÚMEDO	PESO UNITARIO SECO	MATERIAL	CBR NATURAL Kg/Cm²	CBR SUMERGIDO Kg/Cm²
1	DER	K0+123	13.26	1.86	1.64	CL	21.1	3.1
2	DER	K0+000	16.29	188	1.62	CL	20.2	3.4
3	DER	K0+115	15.27	1.86	1.61	ML	20.6	7.5
4	DER	K0+015	16.39	1.70	1.70	CL	20.0	3.9

De acuerdo con el resumen anterior se pude evidenciar que los análisis de las muestras tomas en los apiques se encontraron CBR sumergido mayor a 3.0 por lo cual se evidencia que los suelos tienen una capacidad portante para el diseño del pavimento, como es bien sabido un CBR de valor mayor a 3 nos indica una mayor capacidad del suelo para soportar las cargas sin sufrir deformaciones que pudiera llegar a ser excesivas, influyendo esto en la vida útil del pavimento que se vaya a proyectar.

ANÁLISIS PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO

Para el diseño del pavimento es importante tener en cuenta parámetros claves como lo es el CBR y el conteo del tráfico, es ahí donde una vez realizado el conteo de tráfico se evidenció que el tránsito de diseño proyectado para la vía de intervención supera significativamente las recomendaciones establecidas por el INVIAS para la construcción de pavimentos tipo placa huella. Por ende, se sugiere evaluar un enfoque de diseño alternativo. Cabe destacar que este tramo de la vía desempeña un papel crucial como corredor alternativo para acceder al Municipio de Arcabuco, lo cual subraya la importancia de encontrar una solución que no solo garantice la seguridad y la eficiencia del tráfico, sino también la integridad de esta ruta vital. Por lo anterior es imperativo que se presente un diseño de pavimento en conreto rígido y/o otras alternativas a consideración de la variable financiera el convenio.

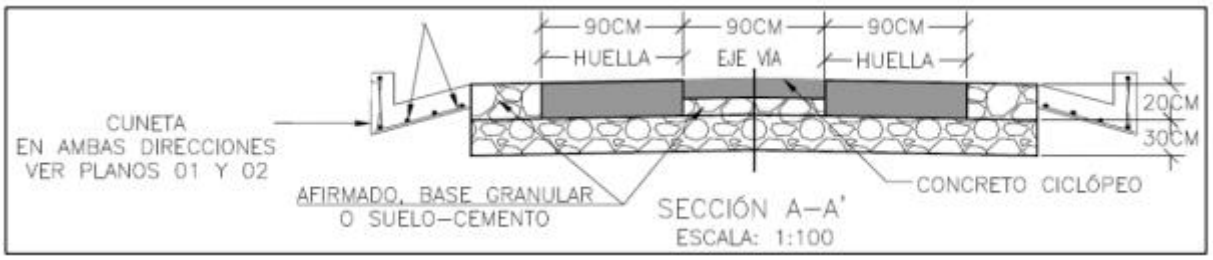
ANÁLISIS GEOTECNIA VEREDA CHORRERA

Se realizaron cuatro sondeos dos en cada tramo a intervenir, de los cuales se obtuvo para las subrasantes para los dos tramos es mayor al 3%, por lo que cumple con los requerimientos mínimos mostrados en la "CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJES Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" del INVIAS y la "CARTILLA PROYECTO TIPO DNP MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS". Por tanto, el suelo presenta una capacidad de soporte buena por lo cual no es necesario realizar un mejoramiento de la subrasante.

ANÁLISIS PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO

Una vez determinado el CBR de diseño el cual como se evidencio en el análisis geotécnico es mayor a 3.0, la variable del estudio de trafico es indispensable para la determinación del diseño a implementar, en ese orden de ideas el estudio del trafico se

De acuerdo con la "CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJES Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL" mejor combinación de espesores para vehículos C2 Y C3 con la cual se desarrollara el proyecto,



MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR APROBADO

La JAC realiza la entrega de un material de subbase granular que proviene de la cantera Soingco, se avala la utilización.

La JAC de la Vereda Chorrera presenta la cantera la cantera MasterCat material que cumple con las especificaciones INVIAS, se avala la utilización.

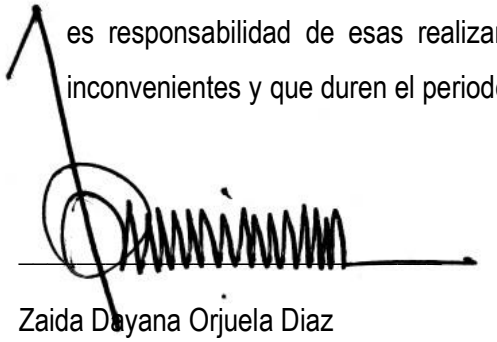
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez realizada la visita y revisión técnica de los estudios y diseños se puede concluir y/o recomendar lo siguiente:

- Con respecto a la compactación de la subrasante y la subbase a instalar, se deberá utilizar un compactador de rodillo que garantice las densidades de norma, esto con el fin de evitar daños en las estructuras vecinas debido al movimiento de un Vibrocompactador de mas tonelaje.

- Con el fin de garantizar la estabilidad de la estructura vial se le recomienda la instalación de relleno en los espaldares de las cunetas con el fin de evitar la socavación producto del agua de escorrentía, así mismo realizar una buena placa de acceso en cada uno de los tramos de la placa huella a construir.

- Con respecto al mantenimiento luego de que las obras culminen las juntas de acciones comunales que es responsabilidad de esas realizar el mantenimiento periódico de las obras con el fin de evitar inconvenientes y que duren el periodo de diseño para la cual se encuentran diseñadas.



Zaida Dayana Orjuela Diaz

Esp. Geotecnia Vial y Pavimentos

M.P 68202-112219 STD

INFORME ESPECIALISTA DISEÑO GEOMETRICO

ING. JORGE RODRIGUEZ MORALES

Cartagena de Indias, 16 de noviembre de 2023

Señores
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHONQUIRAS
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA - BOYACA
Ciudad

Ref.: CONVENIO 2832 DE 2023 -OBJETO: ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA, MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, BOYACA

Asunto: Memorando Técnico a Estudios y Diseños Entregados Diseño Geométrico de Placa Huella Vereda Chonquiras.

Cordial Saludo

La presente tiene como fin presentar las observaciones del informe de diseño geométrico del convenio de la referencia, el cual fue presentado por Ingesolve Soluciones de Ingeniería, el cual presenta las siguientes observaciones:

1. En el numeral **3.1.1 Clasificación de la Vía** el consultor manifiesta que: "La vía se clasifica como una vía terciaria de una calzada, ya que es una vía de poca afluencia dentro de **Municipio de Buenavista**", el cual no corresponde al tramo de estudio.
2. Al revisar el informe de diseño geométrico el consultor manifiesta que la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del programa COLOMBIA RURAL, no presenta un diseño geométrico tipo para placa huella, por ello se referirá en el informe al Manual de Diseño Geométrico del 2008, pero en el numeral **3.1.5 Peralte**, manifiesta que el peralte a tomar en el diseño es del 2 %, cuando el manual de diseño geométrico es claro que para vías terciarias el peralte máximo es del 6% para velocidades especificas de 20 Km/h, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3.3.
Radios mínimos para peralte máximo $e_{máx}$ = 6 % y fricción máxima

VELOCIDAD ESPECÍFICA (V_{CH}) (km/h)	PERALTE MÁXIMO (%)	COEFICIENTE DE FRICCIÓN TRANSVERSAL $f_{Tmáx}$	TOTAL $e_{máx} + f_{Tmáx}$	RADIO MÍNIMO (m)	
				CALCULADO	REDONDEADO
20	6,0	0,35	0,41	7,7	15 (1)
30	6,0	0,28	0,34	20,8	21
40	6,0	0,23	0,29	43,4	43
50	6,0	0,19	0,25	78,7	79
60	6,0	0,17	0,23	123,2	123

Radios Mínimos para peralte Máximo del 6% (Vías Terciarias)

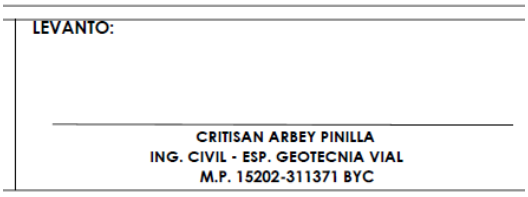
Si bien es cierto que el peralte del 2%, se encuentra dentro de los parámetros de la tabla presentada anteriormente el consultor no es muy claro del porque tomo dicho parámetro, razón por la cual se le solicita aclarar este punto.

3. Con respecto al numeral **3.1.4 Radio Mínimo**, el consultor especifica que considero el radio mínimo de 11 metros, pero no especifica de donde saco dicha conclusión ya que el Manual de Diseño Geométrico para ese tipo de velocidades es claro que para una velocidad especifica y un peralte máximo del 6% el radio mínimo es de 15 metros (Ver Tabla Anterior).

4. Al revisar los planos se denota que dentro de la plantilla hace referencia al MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, plasmando el escudo del Municipio, cabe recordarle que el convenio se realizó entre el Instituto Nacional de Vías y la Junta de Acción Comunal de la vereda Chonquira, razón por la cual el MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, al no tener nada que ver con el convenio no debe de estar reflejado en los planos

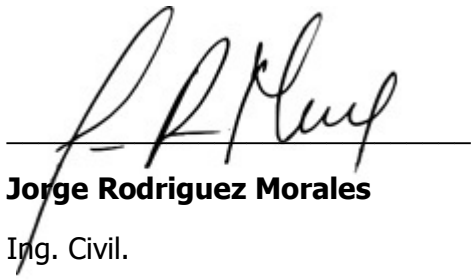


5. Con respecto al ingeniero que realizo el diseño aparece que es el Ingeniero Cristian Arbey Pinilla identificado con MP. 15202-311371 BYC, especialista en Geotecnia Vial, si bien es cierto, que un ingeniero esta en capacidad de realizar un diseño geométrico, el Anexo Técnico del convenio es claro que el encargado de la elaboración del Diseño Geométrico debe ser un especialista en vías, y se denota que dicho Ingeniero firma el memorial de responsabilidad no solo del diseño geométrico, sino del diseño de estructura, estudio hidráulico – hidrológico y estudio geotécnico, siendo este último el que por su especialidad (Geotecnia Vial) podría firmar, razón por la cual se le solicita que el diseño este firmado por un ingeniero especialista en el área con el fin de dar aprobación al diseño.



En conclusión, se le solicita al contratista aclarar las observaciones manifestadas, aunque estas no ponen en riesgo el inicio de las obras debido a que el diseño geométrico se puede ir corrigiendo en campo a medida que se vaya ejecutando el proyecto, no sin antes recordarle que es importante realizar la subsanación de las observaciones en aras de otorgarle la aprobación definitiva a los estudios realizados.

Cordialmente



Jorge Rodriguez Morales

Ing. Civil.

Esp. Vías Terrestres

INFORME RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ING.ANDRÉS DAVID SOTO RUBIO

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

No aplica

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INTERVENTORA

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

N° 2747-2023

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO No 2832 - 2023AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

EMAIL:interventoria2747inviasboyaca@gmail .com

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCION TERRITORIAL SUCRE

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE NOVIEMBRE-2023.

Elaborado:



ANDRÉS DAVID SOTO RUBIO
Residente de Interventoría.

INTRODUCCION

Este informe tiene como fin presentar las actividades realizadas por parte de la residencia en interventoría durante el periodo comprendido entre los días 1 al 30 de noviembre de 2023, en lo que se refiere al Contrato de Interventoría No 2747-2023, que tiene por **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"**, en aras de cumplir lo especificado en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías Las tareas realizadas corresponden al seguimiento y control de las actividades desarrolladas durante el mes de noviembre, en donde el contratista se encuentra en las actividades preliminares del proyecto y el inicio de los estudios y diseños.

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero al convenio de obra No 2832-2023 de la VRD Chonquira en el municipio de Sotaquirá.

INFORME EJECUTIVO DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FUNCIONES DEL RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Dentro de las funciones del ingeniero residente de interventoría, se encuentran las siguientes:

- Conocer las Especificaciones de cada uno de los proyectos
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar
- Elaborar todos los informes semanales, mensuales y demás que requieran durante la ejecución del proyecto y que se encuentren relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido por la JAC
- Controlar el programa de inversión del constructor
- Efectuar la revisión de cada informe de relación de gastos entregados por la junta de acción comunal con sus respectivos soportes.
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
- Elaborar el acta mensual de recibo de informe de pago de acuerdo con las reglas de participación y con los trabajos efectuados por el constructor.
- Solicitar las Fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos
- Verificar que las obras se ejecuten de acuerdo con lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción, dando cumplimiento a las normas vigentes de construcción.
- Realizar comités de reunión con la veeduría y JAC del proyecto.
- Inspeccionar la instalación de cada ítem de manera correcta
- Mantener balanceado el contrato de obra

- Realizar mediciones y elaborar Pre-actas de obra de las actividades a su cargo.
- Verificar que la JAC realice las actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Revisar y aprobar los planos récords de las actividades a su cargo
- Coordinar con el diseñador y los asesores de la interventoría soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.
- Elaborar informes semanales de avance de actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de interventoría
- Elaborar informes mensuales de avance de actividades a su cargo las cuales deben entregarse a la dirección de interventoría
- Coordinar con los demás profesionales de la interventoría y contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que eviten traumatismo por causas de interferencias o sobreasignación de recursos
- Mantener informado a la dirección de interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades
- Diligenciar y tramitar las actas de comité de obra que se realicen con el contratista de obra, supervisión e interventoría.
- Diligenciar la Bitácora de actividades del contrato de obra que este asignado a su cargo

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo comprendido entre los días 1 al 30 noviembre de 2023, se realizó por parte de la residencia de interventoría las siguientes actividades:

- Convenio No 2832 - 2023, cuyo objeto es: "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**"

1. Se realizo reunión, comité operativo con la JAC para la presentación y aprobación de las compras de materiales de cantera y ferretería.
2. Se realiza acompañamiento a la JAC con la metodología administrativa y obra para poder iniciar con las actividades del proyecto.
3. Se realiza acompañamiento y supervisión de los documentos entregados por la JAC de estudios y diseños.
4. Se diligencia la bitácora diariamente durante el mes de este informe.
5. Se realiza acompañamiento y supervisión en el inicio de las actividades de obra en el tramo 2, excavaciones, concretos de huellas, contra huellas, cunetas y amarre y figurado de acero.
6. Se realizan informes semanales para supervisión.
7. Se realiza toma de muestras para el concreto hecho en sitio.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo transcurrido de este informe podemos concluir lo siguiente:

1. Se hace acompañamiento a la junta de acción comunal con el fin de colaborar en la búsqueda de cotizaciones de los materiales necesarios para la ejecución del proyecto.
2. Se inicia con actividades de obra para el tramo 2.
3. Durante el mes de noviembres se lleva un avance de obra ejecutado de 13.17% y un atraso del 11.78% a la fecha de cierre de este informe.
4. Se solicita a la JAC la implementación de un plan de contingencia para así lograr culminar las actividades en las fechas establecidas.



Andrés David Soto Rubio
Ing. Residente de Interventoría
Convenio 2747-2023
M.P 15202-252244 BYC

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

No aplica

5.6. *INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA*

No aplica

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1. EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

De acuerdo con lo previsto en el Contrato de Interventoría 2747 de 2023, la interventoría cuenta con los recursos necesarios para desarrollar sus actividades contractuales, por lo cual se aporta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2747-2023
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 1/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT- BOYACÁ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2747-2023 **INTERVENTORÍA:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

CONVENIO DE OBRA No. 2832-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
CONVENIO DE OBRA No. 2852-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE BOSIGAS SUR DE SOTAQUIRÁ
CONVENIO DE OBRA No. 2854-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHORRERA DEL MUNICIPIO DE TOCA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHICULO AVEO EMOTION	RJQ-359 MODELO 2011 CILINRDRAJE 1,589	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:EL DIA 1,8,22 Y 29 SE ENCUENTRA INACTIVO POR SER DIA DOMINGO

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma
Nombre: ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 01123-11321 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021360944

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RJQ359	CHEVROLET	AVEO EMOTION	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.598	GRIS GALAPAGO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
AUTOMOVIL	COUPE	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
F16D38041941	N	9GATM2366BB060976

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GATM2366BB060976	N	9GATM2366BB060976	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
RUBIO AGUILAR MARIA ARACELY	C.C. 40028266

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

CILINDRAJE
******

POTENCIA HP
103

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
03201100016415O

VE
I

FECHA IMPORT
14/02/2011

PUERTAS
3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRICULA
02/06/2011

FECHA EXP. LIC. TTO
15/10/2020

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.



LT06003159792

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

ad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168486894

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA ECOAUTO

NIT: 901181751

No. de Certificado de Acreditación: 19-OIN-016-001

Fecha de expedición: 2023/09/18

Fecha de vencimiento: 2024/09/18

DATOS VEHÍCULO

PLACA: RJQ359

CLASE: AUTOMOVIL

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2011

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1598

NRO. MOTOR: F16D38041941

NRO. CHASIS: 9GATM2366BB060976

VIN: 9GATM2366BB060976

LÍNEA: AVEO EMOTION

COLOR: GRIS GALAPAGO

NOMBRE PROPIETARIO: MARIA A. RUBIO A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDIC (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2023-09-20	2023-09-21	2024-09-20

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
10564100047370	RJQ359	AUTOMOVILES FAMILIAR	PARTICULAR	1598	2011

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICUL	CARROCERÍA
5	CHEVROLET	AVEO EMOTION	COUPE

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
F16D38041941	9GATM2366BB060976	9GATM2366BB060976	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
RUBIO AGUILAR, MARIA ARACELY	3103227210	CC	40028266	TUNJA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	39	4013	0	TUNJA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
522	$ 409200	$ 212700	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 624000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS	263,13 [1] / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

SEGUROS DEL ESTADO S.A y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A**. informa que sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encontrará disponible a través de las páginas www.segurosdelestado.com/pages/ProteccionDatos y www.segurosdevidadelestado.com/pages/ProteccionDatos para su consulta.

Recuerde que, en calidad de titular de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales para algunas de las finalidades dada, a través de la dirección de correo electrónico proteccióndatospersonales@seguroasdelestado.com

Tenga presente las principales finalidades para las que serán tratados sus datos personales por cuenta de **SEGUROS DEL ESTADO S.A** y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A** como es para la emisión de la póliza y vinculación como cliente; ejecutar los contratos que celebre **SEGUROS DEL ESTADO** con sus terceros encargados; controlar y prevenir fraudes, lavado de activos, la financiación del terrorismo o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; determinar y liquidar pagos de siniestros así como mantener el contacto para dar seguimiento a peticiones, quejas y reclamos; enviar información relativa a educación financiera, encuestas de satisfacción, ofertas de productos o servicios y comunicaciones comerciales de cualquier clase, relacionadas con servicios inherentes a la actividad aseguradora, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo ofertas de productos y servicios de Compañías con las que **SEGUROS DEL ESTADO** tenga convenio o alianzas comerciales; en los casos que corresponda, ser usados en aplicativos móviles o plataformas tecnológicas propias de **SEGUROS DEL ESTADO** como aquellas administradas a través de Encargados y/o Compañías Tratantes y todas las demás finalidades que se definan en la política de protección de datos personales de **SEGUROS DEL ESTADO** y sus actualizaciones.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150,711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910,920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

La relación del personal de interventoría se reporta en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría, el cual se adjunta a continuación.

En esta interventoría se hace seguimiento del personal utilizado en el desarrollo del contrato, cumpliendo con lo previsto en el pliego de condiciones y la propuesta económica aprobada. El personal de la interventoría está sujeto a la aprobación del plan de cargas aprobado por el supervisor del contrato de interventoría y a su efectivamente utilización en el periodo.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2747-2023
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

UNIDAD EJECUTORA: DT-BOYACÁ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2747-2023 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-23 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCION COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE OBRA No.: 2832-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|---|---

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 52709618	5	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CRA 9 # 20 - 64 CASA 3 CONJUNTO SOLARIUM	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3176404558	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	331037963	9460248024	E	2023/12/06	2023/12/11	BANCOLOMBIA		$3,869,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1152197843	GALLEGO VANESSA																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS010	30	$1,500,000	$60,000	CCF03	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
2	CC	43996521	GOMEZ JAHIRA	X	X																25-14	8	$1,333,334	$213,400	EPS010	8	$1,333,334	$53,400	CCF03	8	$1,333,334	$53,400	14-11	8	$1,333,334	6.960%	$92,900	8	$0	$0	Si	$413,100
3	CC	52709618	ORJUELA ZAIDA																		25-14	30	$3,200,000	$512,000	EPS010	30	$3,200,000	$128,000	CCF03	30	$3,200,000	$128,000	14-11	30	$3,200,000	6.960%	$222,800	30	$0	$0	Si	$990,800
4	CC	1118551364	RIOS DAYRO																		230301	30	$3,800,000	$608,000	EPS037	30	$3,800,000	$152,000	CCF03	30	$3,800,000	$152,000	14-11	30	$3,800,000	6.960%	$264,500	30	$0	$0	Si	$1,176,500
5	CC	1049613618	SOTO ANDRES																		230301	30	$2,600,000	$416,000	EPS005	30	$2,600,000	$104,000	CCF10	30	$2,600,000	$104,000	14-11	30	$2,600,000	6.960%	$181,000	30	$0	$0	Si	$805,000
Total			**Afiliados(5)**																				$12,433,334	$1,989,400			$12,433,334	$497,400			$12,433,334	$497,400			$12,433,334		$865,600		$0	$0		$3,849,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$1,989,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$725,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,264,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$865,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$865,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$497,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$104,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	4	$393,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$497,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$241,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$152,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$104,000
TOTAL				**5**	**$3,849,800**

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

La información financiera del contrato de interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA en cual se adjunta a continuación.

En este formato se lleva el control financiero y presupuestal del contrato de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2747-2023
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT - BOYACA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2747-2023 **INTERVENTOR:** ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

MES INFORME MENSUAL: nov-23 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONVENIO SOLIDARIO CUYO OBJETO CORRESPONDEA:"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL TOLIMA DEL MUNICIPIO DE MORROA,DEPARTAMENTO DE SU

CONTRATO DE OBRA No: CONV. 2832-23 **CONTRATISTA:** JAC VEREDA CHONQUIRA - MUN SOTAQUIRA
CONTRATO DE OBRA No: CONV. 2852-23 **CONTRATISTA:** JAC VEREDA BOSIGAS - MUN SOTAQUIERA
CONTRATO DE OBRA No: CONV. 2854-23 **CONTRATISTA:** JAC VEREDA CHORRERA - MUN TOCA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	938523	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 87.666.000,00	$ 69.778.200,00
			TOTAL			$ 87.666.000,00	$ 69.778.200,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 87.666.000**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	sep-23	$ 5.185.800,00	$ -	$ 5.185.800,00	$ -	$ -	$ -	938523 - 14/08/2023	$ 82.480.200,00	$ 82.480.200,00		TRAMITDA
2	oct-23	$ 12.702.000,00		$ 12.702.000,00	$ -	$ -	$ -	938523 - 14/08/2023	$ 69.778.200,00	$ 69.778.200,00		EN TRAMITE
3	nov-23	$ 19.952.000,00		$ 19.952.000,00	$ -	$ -	$ -	938523 - 14/08/2023	$ 49.826.200,00	$ 49.826.200,00		EN TRAMITE
4												
TOTALES		**$ 37.839.800,00**	**$ -**	**$ 37.839.800,00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 49.826.200,00**	**$ 49.826.200,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA 1 SEP	$ 5.185.800,00	$ -	$ 5.185.800,00
ACTA 2 OCT	$ 12.702.000,00	$ -	$ 12.702.000,00
ACTA 3 NOV	$ 19.952.000,00		$ 19.952.000,00
VALOR TOTAL	$ 37.839.800,00	$ -	$ 37.839.800,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma
Nombre: ANGELICA MARIA RUBIO CORTES
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: CPITVC - 01123 - 11321

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

El seguimiento a la garantía y seguros del contrato de interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA, adicionalmente se adjunta copia de las pólizas correspondientes.

En este formato se relacionan las pólizas de cumplimiento del contrato de Interventoría, se realizan el seguimiento a las garantías del contrato y verifican la aprobación de las mismas por parte de la Entidad. Se adjunta la carta de aprobación de las pólizas.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2747-2023
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT- BOYACÁ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2747-2023 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 21/09/2023

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 87.666.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 87.666.000,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.766.600	4	8	2023	31	12	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 17.533.200	4	8	2023	5	1	2027
Calidad del servicio	20%	$ 17.533.200	4	8	2023	10	1	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100061346

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 16/08/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1/12/2023
	(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.766.600	21	9	2023	17	2	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 17.533.200	21	9	2023	22	2	2027
Calidad del servicio	20%	$ 17.533.200	21	9	2023	27	2	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100061346

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 3/10/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma Angelica Rubio

Nombre: ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:01123-11321 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: NfSfV2349JsVlrJxB69olg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100061346	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	10266149	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/08/2023	24:00 Horas Del	05/01/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ORJUELA DIAZ, ZAIDA DAYANA	**No. DOC. IDENTIDAD**	52.709.618
DIRECCIÓN	CRA 9 # 20-64	**TELÉFONO**	3176404558
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	7056000

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.2747-2023 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN
COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/08/2023	24:00 Horas Del 31/12/2023	8.766.600,00	7.515,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 04/08/2023	24:00 Horas Del 05/01/2027	17.533.200,00	102.077,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 04/08/2023	24:00 Horas Del 10/01/2025	17.533.200,00	47.916,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 43.833.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CENTURION AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	157.508,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	157.508,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	30.877,00
TOTAL A PAGAR	$	193.385,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/08/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **C-100061346** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **ORJUELA DIAZ, ZAIDA DAYANA** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ,** expedida por la Compañía en **08/08/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CALI a los **08** días del mes **AGOSTO** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 1661232959

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** CALI 9/08/2023 9:41:17 a.m.

VALOR TOTAL: $193.385,00

RECIBO DE: ORJUELA DIAZ ZAIDA DAYANA

NUMERO DE IDENTIFICACION: 52709618

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20239900990502	92898236	BANCOLOMBIA	193.385,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100061346 Certificado(s): 10266149;

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: URGZgf+XySlKvQ3ZcgcZFA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100061346	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	10272722	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/09/2023	24:00 Horas Del	22/02/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ORJUELA DIAZ, ZAIDA DAYANA	**No. DOC. IDENTIDAD**	52.709.618
DIRECCIÓN	CRA 9 # 20-64	**TELÉFONO**	3176404558
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	7056000

OBJETO DE CONTRATO

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA HACER CONSTAR QUE SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA, A SOLICITUD DE LA ENTIDAD ASEGURADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA NO SE MODIFICAN.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.2747-2023 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN
COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 21/09/2023	24:00 Horas Del 17/02/2024	8.766.600,00	7.515,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 21/09/2023	24:00 Horas Del 22/02/2027	17.533.200,00	102.077,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 21/09/2023	24:00 Horas Del 27/02/2025	17.533.200,00	47.916,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 43.833.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CENTURION AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	157.508,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	157.508,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	30.877,00
TOTAL A PAGAR	$	193.385,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/09/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **C-100061346** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **ORJUELA DIAZ, ZAIDA DAYANA** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ,** expedida por la Compañía en **29/09/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CALI a los **29** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA

Debido a que este contrato no tiene supervisión por calidad no se adjuntará el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO

El contrato de interventoría no contempla anticipo por tal razón no se adjuntarán los formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2

6.6.2. PLAN DE CARGAS INICIAL

se adjunta plan de cargas inicial

6.6.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

Se adjunta formato de seguimiento al plan de cargas del mes de noviembre.

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑

UNIDAD EJECUTORA: DT - BOYACA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** ____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2747 de 2023

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTOR: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ANGELICA MARIA RUBIO CORTES
RESOLUCIÓN No.: 59 DE 21/09/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 2854-2023, 2832-2023, 2852-2023 CONTRATISTA: Junta de acción comunal vereda chorrera Municipio de Toca- Junta de acción comunal vereda chonquira Municipio de Sotaquira- Junta de acción comunal vereda bosigas Municipio de Sotaquira

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/09/2023 (Indique día/mes/año)
PLAZO ACUMULADO: 31/12/2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones. indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 87.666.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 87.666.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2023														TOTAL	
											SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		MES		MES		MES		MES		
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																								
	1	Director de Interventoria	$ 5.800.000,00		1,00	$ 5.800.000					0,20	$ 1.160.000	0,25	$ 1.450.000	0,25	$ 1.450.000	0,25	$ 1.450.000		$ -							0,950	$ 5.510.000,00
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 2.600.000,00		4,00	$ 10.400.000					0,33	$ 858.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ -							3,330	$ 8.658.000,00
	1	Profesional Ambiental	$ 2.800.000,00		0,60	$ 1.680.000					0,00	$ -	0,20	$ 560.000	0,20	$ 560.000	0,20	$ 560.000		$ -							0,600	$ 1.680.000,00
	1	Profesional Social	$ 2.800.000,00		0,60	$ 1.680.000					0,00	$ -	0,20	$ 560.000	0,20	$ 560.000	0,20	$ 560.000		$ -							0,600	$ 1.680.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				$ 4.500.000																					0,000	$ 4.500.000,00
	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 5.000.000,00									$ -	0,15	$ 750.000	0,15	$ 750.000		$ -		$ -								$ 1.500.000,00
	1	Especialista en geologia y/o geotecnia	$ 5.000.000,00									$ -	0,15	$ 750.000	0,15	$ 750.000		$ -		$ -								$ 1.500.000,00
	0	Especialista en estructuras	$ 5.000.000,00									$ -		$ -		$ -		$ -		$ -								$ -
	1	Especialista en Hidraulica	$ 5.000.000,00									$ -	0,15	$ 750.000	0,15	$ 750.000		$ -		$ -								$ 1.500.000,00
	1	Especialista en diseño geometrico	$ 5.000.000,00									$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -								$ -
		PERSONAL TECNICO										$ -		$ -		$ -		$ -		$ -								
	2	Inspector	$ 1.400.000,00		3,00	$ 8.400.000						$ -		$ -	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000		$ -							2,00	$ 2.800.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 32.460.000						$ 2.018.000,00		$ 7.420.000,00		$ 8.820.000,00		$ 6.570.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 24.828.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,20						2,20		2,20		2,20		2,20		2,20		2,20		2,20		2,20		2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 71.412.000						$ 4.439.600,0		$ 16.324.000,0		$ 19.404.000,0		$ 14.454.000,0		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 54.621.600,0

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO														TOTAL	
											SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		MES		MES		MES		MES		
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																								
		VIATICOS																								
	1	Viaticos director y/o especialistas	$ 140.000,00	dia	7,00	$ 980.000					2,00	$ 280.000	0,00	$ -	2,00	$ 280.000	2,00	$ 280.000		$ -							6,000	$ 840.000,00
		COSTOS ALQUILES DE EQUIPOS Y OFICINA																								
	3	Motocicletas(150ccomayor,modelo2014enadelante,Incluyecombustible ySOAT)	$ 600.000,00	mes	3,00	$ 5.400.000					0,33	$ 198.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000		$ -							3,330	$ 1.998.000,00
	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y trnasporte)	$ 2.800.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 5.600.000						$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.800.000		$ -		$ -							1,000	$ 2.800.000,00
	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 1.200.000						$ -	1,00	$ 300.000	1,00	$ 300.000	1,50	$ 450.000		$ -							3,500	$ 1.050.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 400.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 1.600.000					0,33	$ 132.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000		$ -							3,330	$ 1.332.000,00
		OTROS COSTOS																								
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 400.000						$ -		$ -	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000		$ -							2,000	$ 400.000,00
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 90.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 360.000					1,000	$ 90.000	1,00	$ 90.000	1,00	$ 90.000	1,00	$ 90.000		$ -							4,000	$ 360.000,00
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 140.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 560.000					0,33	$ 46.200	1,00	$ 140.000	1,00	$ 140.000	1,00	$ 140.000		$ -							3,330	$ 466.200,00
	1	Veeduría Técnica Comunitaria	38.500,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 154.000					0,00	$ -	1,00	$ 38.500	1,00	$ 38.500	1,00	$ 38.500		$ -							3,000	$ 115.500,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE												$ -		$ -				$ -								$ -
*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					$ 16.254.000						$ 746.200		$ 1.568.500		$ 4.848.500		$ 2.198.500		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 9.361.700
	PROVISION																											$ 23.682.700
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = ©					$ 87.666.000						$ 5.185.800		$ 17.892.500		$ 24.252.500		$ 16.652.500		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 87.666.000
*	IVA																											
*	COSTO TOTAL					$ 87.666.000						$ 5.185.800		$ 17.892.500		$ 24.252.500		$ 16.652.500		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 87.666.000
*																												
*																												

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Representante Legal o s/d Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma: Angelica Rubio
Nombre: ANGELICA MARIA RUBIO CORTES
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01123-11321 CPTIVC
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT - BOYACA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS No. 3
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2747 de 2023

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTOR: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ANGELICA MARIA RUBIO CORTES

RESOLUCIÓN No.: 59 DE 21/09/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 2854-2023, 2832-2023, 2852-2023

CONTRATISTA: Junta de acción comunal vereda chorrera Municipio de Toca- Junta de acción comunal vereda chonquira Municipio de Sotaquira- Junta de acción comunal vereda bosigas Municipio de Sotaquira

PLAZO INICIAL: 31/12/2023 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 31/12/2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/09/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 87.666.000,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 87.666.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 4/10/2023		2023								2024										TOTAL	
											SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		MES		MES		MES		MES		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
	1	Director de Interventoria	$ 5.800.000,00		1,00	$ 5.800.000			1,15	$ 6.670.000	0,20	$ 1.160.000	0,20	$ 1.160.000	0,20	$ 1.160.000		$ -		$ -									0,600	$ 3.480.000,00
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 2.600.000,00		4,00	$ 10.400.000			4,00	$ 10.400.000	0,33	$ 858.000	1,00	$ 2.600.000	1,00	$ 2.600.000		$ -		$ -									2,330	$ 6.058.000,00
	1	Profesional Ambiental	$ 2.800.000,00		0,60	$ 1.680.000			0,60	$ 1.680.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -									0,000	$ -
	1	Profesional Social	$ 2.800.000,00		0,60	$ 1.680.000			0,60	$ 1.680.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -									0,000	$ -
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				$ 4.500.000			0,90	$ 4.500.000	0,000					$ 3.000.000													$ 3.000.000,00
	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 5.000.000,00									$ -	0,00	$ -	0,20	$ 1.000.000		$ -		$ -										
	1	Especialista en geologia y/o geotecnia	$ 5.000.000,00									$ -	0,00	$ -	0,20	$ 1.000.000		$ -		$ -										
	0	Especialista en estructuras	$ 5.000.000,00									$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -										
	1	Especialista en Hidraulica	$ 5.000.000,00									$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -										
	1	Especialista en diseño geometrico	$ 5.000.000,00									$ -	0,00	$ -	0,20	$ 1.000.000		$ -		$ -										
		PERSONAL TECNICO										$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
	2	Inspector	$ 1.400.000,00		3,00	$ 8.400.000			3,00	$ 4.200.000,00		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -									$ -	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 32.460.000				$ 29.130.000	$ 2.018.000,00		$ 3.760.000,00		$ 6.760.000,00		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 12.538.000,00	
FACTOR MULTIPLICADOR						2,20				2,20	2,20		2,20		2,20		2,20		2,20		2,20		2,20		2,20		2,20		2,20	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 71.412.000				$ 64.086.000	$ 4.439.600,0		$ 8.272.000,0		$ 14.872.000,0		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 27.583.600,0	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO																		TOTAL	
											SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		MES		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		VIATICOS																												
	1	Viaticos director y/o especialistas	$ 140.000,00	día	7,00	$ 980.000			7,00	$ 980.000,00	2,00	$ 280.000	0,00	$ -	2,00	$ 280.000		$ -		$ -									4,00	$ 560.000,00
		COSTOS ALQUILES DE EQUIPOS Y OFICINA																												
	3	Motocicletas(150ccomayor,modelo2014enadelante,incl uyecombustibleySOAT)	$ 600.000,00	mes	3,00	$ 5.400.000			4,00	$ 2.400.000,00	0,33	$ 198.000	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -									0,33	$ 198.000,00
	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y trnasporte)	$ 2.800.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 5.600.000			2,00	$ 5.600.000,00	0,000	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -									0,00	$ -
	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 1.200.000			4,00	$ 1.200.000,00	0,000	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -									0,00	$ -
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 400.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 1.600.000			4,00	$ 1.600.000,00	0,33	$ 132.000	1,00	$ 400.000	1,00	$ 400.000		$ -		$ -									2,33	$ 932.000,00
		OTROS COSTOS																												
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 400.000			4,00	$ 800.000,00	0,000	$ -	0,00	$ -	1,85	$ 370.000		$ -		$ -									1,85	$ 370.000,00
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 90.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 360.000			5,00	$ 450.000,00	1,000	$ 90.000	1,00	$ 90.000	1,00	$ 90.000		$ -		$ -									3,00	$ 270.000,00
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 140.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 560.000			4,00	$ 560.000,00	0,33	$ 46.200	1,00	$ 140.000	1,00	$ 140.000		$ -		$ -									2,33	$ 326.200,00
	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 38.500,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 154.000			4,00	$ 154.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -									0,00	$ -
		NO PREVISTOS								$ -																				
		Vehiculo mayor a 1500 cc (incluye combustibles y peajes)	$ 3.800.000,00	Según comprobante por mes					2,55	$ 9.690.000,00			1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000		$ -											2,00	$ 7.600.000,00
		Ajuste por Acta de modificación								0,00				$ -		$ -				$ -										
+	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					$ 16.254.000				$ 23.434.000	$ 746.200		$ 4.430.000		$ 5.080.000		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 10.256.200	
	PROVISION									$ 146.000																				
+	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = ©					$ 87.666.000				$ 87.666.000	$ 5.185.800		$ 12.702.000		$ 19.952.000		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 37.839.800	
+	IVA																													
+	COSTO TOTAL					$ 87.666.000				$ 87.666.000	$ 5.185.800		$ 12.702.000		$ 19.952.000		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 37.839.800	
+											5,92%		14,49%		22,76%																
+											5,92%		20,40%		43,16%																

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma:
Nombre: ANGELICA MARIA RUBIO CORTES
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01123-11321 CPTVC
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se realiza acompañamiento y ayuda a las JAC para la búsqueda de los documentos como cotizaciones para agregados pétreos y ferretería.
- Se deja aprobada las hojas de vida del personal administrativo de las JAC para dar inicio a ejecutar las actividades administrativas previas al inicio de obra.
- Se realizan comités operativos para revisión y aprobación de las empresas encargadas de suministrar los materiales y exámenes de ingreso para el inicio de las actividades de obra.
- Se recomienda a las JAC la presentación de la documentación contractual a la interventoría para seguimiento.
- Se realiza acompañamiento y supervisión para la ejecución de actividades de obra.
- Se realizan toma de muestras para concretos hechos en sitio.

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre JAC e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

CONTROL DE CORRESPONDENCIA					
FECHA RADICACION	**No. OFICIO**	**QUIEN ENVIA**	**QUIEN RECIBE**	**ASUNTO**	**Radicado via**
1-nov-23	2747-23-INVIASBOY-010	ZAIDA DAYANA ORJUELA	MYRIAM FANNY ROBLES PRESIDETA JAC CHONQUIRA	APROBACION PARA REALIZAR DISEÑO GEOMETRICO.	CORREO
1-nov-23	2747-23-INVIASBOY-011	ZAIDA DAYANA ORJUELA	JOSE ALVARO BERNAL VELANDIA PRESIDENTE JAC BOSIGAS SUR	APROBACION PARA REALIZAR DISEÑO GEOMETRICO.	CORREO
4-nov-23	2747-23-INVIASBOY-012	ZAIDA DAYANA ORJUELA	LIZ OLIVIA MONTERO PRESIDENTE JAC CHORRERA	APROBACIÓN HOJA DE VIDA PERSONAL CONVENIO 2852 DE 2023 JAC VEREDA BOSIGAS SUR	CORREO
7-nov-23	2747-23-INVIASBOY-013	ZAIDA DAYANA ORJUELA	JOSE ALVARO BERNAL VELANDIA PRESIDENTE JAC BOSIGAS SUR	APROBACIÓN HOJA DE VIDA PERSONAL CONVENIO 2852 DE 2023 JAC VEREDA BOSIGAS SUR	CORREO

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

CONTRATO No. 2747 DE 2023
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE SOTAQUIRÁ Y TOCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2747 DE 2023





Fotos 1 – 2. Amarre de acero vrd chorrera “Toca”





Fotos 3 – 4. Acopio de materiales vrd chorrera “Toca”





Fotos 5 – 6. inicio de actividades de obra vrd chorrera “Toca”





Fotos 7 – 8. inicio de actividades conformación y sub base en obra vrd chorrera “Toca”





Fotos 7 – 8. recorrido visita técnica Vrd Bosigas Sur “Sotaquirá”





Fotos 9 – 10 recorrido de obra Vrd Bosigas Sur “Sotaquirá”





Fotos 11 – 12. conformación y limpieza de alcantarilla existente Vrd Chonquira “Sotaquirá”





Fotos 13 – 14. conformación y sub base tramo 2 Vrd Chonquira “Sotaquirá”





Fotos 13 – 14. compactación sub base tramo 2 Vrd Chonquira “Sotaquirá”





Fotos 15 – 16. inicio construcción placa huella tramo 2 Vrd Chonquira “Sotaquirá”





Fotos 15 – 16. inicio construcción placa huella tramo 2 Vrd Chonquira "Sotaquirá"

8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	1	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	2	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	3	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	4	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	7	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	8	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE REALIZA LIMPIEZA DE ALCANTARILL TRAMO 2	TRAMO2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	9	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	10	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	11	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	14	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	15	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

BITACORA DE OBRA

		FECHA:	16	11	2023
			DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ		
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ		
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00		

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE REALIZA TOPOGRAFIA PARA LOS DOS TRAMOS A INTERVENIR	
SE REALIZA TOMA DE MUESTRAS Y ENSAYOS DE CBR EN LOS DOS TRAMOS	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	17	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

LLEGA MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	18	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

LLEGA MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	0
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	20	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE INICIA REPLANTEO TOPOGRAFICO	
SE INICIA INSTALACION DE SUBBASE GRANULAR	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	3
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	21	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE INICIA CON FIGURADO Y AMARRE DE ACERO PARA PLACA HUELLA	TRAMO 2
SE CONTINUA COMPACTANDO LA SUBBASE GRANULAR	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	22	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE CONTINUA CON FIGURADO Y AMARRE DE ACERO PARA PLACA HUELLA	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	23	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE CONTINUA CON FIGURADO Y AMARRE DE ACERO PARA PLACA HUELLA	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	0
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	24	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE CONTINUA CON FIGURADO Y AMARRE DE ACERO PARA PLACA HUELLA	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	25	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE REALIZA REPLANTEO PARA PLACA HUELLA	TRAMO 2
SE CONTINUA CON FIGURADO Y AMARRE DE ACERO PARA VIGAS RIOSTRA Y BORDILLO	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	26	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE INIICA AMARRE DE ACERO PARA RAMPA DE ACCESO, HUELLAS, VIGA RIOSTRAS, CUNETAS Y BORDILLO	TRAMO 2
SE REALIZA EXCAVACION MANUAL PARA VIGAS RIOSTRAS RAMPA DE ACCESO Y PLACA HUELA	TRAMO 2
SE INSTALA FORMALETA PARA RAMPA DE ACCESO, Y HUELLA, CUNETA Y BORDILLO	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	27	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ				
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023		
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ		
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL				
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ				
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00				

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE INICIA CONCRETO CLASE F PARA RAMPA ACCESO Y PLACA HUELLA PRIMER MODULO DE 3 ML Y SUS VIGA RIOSTRAS	TRAMO 2
SE CONTINUA CON FORMALETA PARA PRIMER MOFULO DE PLACA HUELLA CON VIGA RIOSTRA	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	28	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ				
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023		
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ		
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL				
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ				
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00				

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE INICIA CON CONCRETO CICLOPEO PARA PRIMER MODULO DE PLACA HUELLA	TRAMO 2
SE RETIRA FORMALETA DE HUELLAS Y CUNETAS PRIMER MODULO	TRAMO 2
SE CONTINUA CON AMARRE DE ACERO PARA HUELLAS Y CUNETAS MODULO 2, 3, 4 Y 5	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1

BITACORA DE OBRA

		FECHA:	29	11	2023
			DIA	MES	AÑO

TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ		
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ		
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00		

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE INSTALA FORMALETA PARA TRES MODULOS DE HUELLAS	TEAMO 2
SE FUNDE TRES MODULOS DE HUELLA CONCRETO CLASE F	TRAMO 2

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

BITACORA DE OBRA

			FECHA:	30	11	2023
				DIA	MES	AÑO
TRAMO Y/O SECTOR	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
DEPARTAMENTO:	BOYACÁ	CONTRATO DE INTERVENORIA No. :	2747-2023			
NOMBRE DE LA VIA:	VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	INTERVENTORIA:	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ			
CONTRATO DE OBRA No.	2832-2023	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:	ANGELICA MARIA RUBIO CORTEZ			
OBJETO CONTRATO DE OBRA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL					
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHONQUIRA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ					
VALOR CONTRATO OBRA:	$ 244.720.876,00					

ACTIVIDADES DE ESTABILIZACION DE LADERAS

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA VIA

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
SE FUNDE CONCRETO CICLOPEO PARA TRES MODULOS DE CONTRAHUELLA	
SE FUNDE SOBREANCHO EN CICLOPEO PARA DOS MUDULOS DE PLACA HUELLA	

3. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UBICACIÓN
NO SE INICIAN ACTIVIDADES	

4. ANOTACIONES

SE MANTIENE HIDRATADO EL CONCRETO YA FUNDIDO ANTERIORMENTE

5. CANTIDADES DE OBRA APROXIMADAS

Descripcion	Unid.	Cant.

6. INFORME DE PERSONAL

Personal	Cant.
Director de obra	0
Ing. Residente de obra	1
Ing. Auxiliar de obra	0
Inspector de obra	0
Topografo	0
Aux. de Topografia	0
Laboratorista	0
Maestro de obra	0
Oficiales	1
Ayudantes	4
Auxiliar de Trafico	0
Conductores	0
Operadores de Equipos	0

7. INFORME DE EQUIPO

Equipo	Cant.
Retroexcavadora de oruga	0
Retroexcavadora de Llantas	0
Motoniveladora	0
Vibrocampactador	0
Mezcladora	0
Carrotanque	0
Volqueta (Dobletroque)	0
Volqueta (Sencilla)	0
Equipo de topografia	0

8. CONDICION CLIMATICA

Desde	Hasta	Lluvia	Seco

Presidenta JAC	Residente de Interventoria
Nombre. MYRIAM FANNY ROBLES BARON	Nombre. ANDRES DAVID SOTO
Firma	Firma

Hoja 1 de 1